

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

PROGRAMA DE GOBIERNO

**“ENAMÓRATE DE TUMACO
2.020 – 2.023”**



**MARÍA EMILSEN ANGULO GUEVARA
ALCALDESA DISTRITAL DE TUMACO
2.020 – 2.023**

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

INTRODUCCIÓN.

Esta intención de postular mi nombre a la Alcaldía de Tumaco, en representación de la UNIDAD REGIONAL POR LA COSTA DE NARIÑO, no corresponde ni a vanidades ni a intereses personales.

Corresponde más bien al clamor de una gran cantidad de ciudadanos y a la firme convicción que tenemos de transformar a Tumaco en un Distrito, con condiciones dignas para todos sus habitantes, con capacidades de progreso, con la gobernabilidad y autoridad recuperada, y con las condiciones mejoradas para afrontar los retos en la consolidación de un desarrollo Integral.

La capacidad de nuestro equipo político se puso a prueba en el año 2.016, donde tuvimos la oportunidad de gobernar a Tumaco y obtuvimos resultados tangibles como la recuperación de recursos del Sistema General de Regalías – SGR-, la ejecución de once (11) obras con recursos de Regalías y la optimización de los recursos del Sistema General de Participación para los sectores de inversión, entre otros.

Esperamos en esta ocasión, contar de nuevo con su apoyo en las elecciones del 27 de Octubre de 2.019, para así lograr ganar la contienda electoral con unas mayorías, tanto en Alcaldía como en Concejo y poder contar con la gobernabilidad necesaria, que nos permita hacer los cambios estructurales requeridos para recuperar la autoridad y la gobernanza.

María Emilsen Angulo Guevara.

Candidata Alcaldía Tumaco 2.020 – 2.023.

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

Tabla de contenido

NUESTRA VISIÓN DISTRITAL.....	5
NUESTRA RUTA PARA LA INTERVENCIÓN DEL DISTRITO.....	6
SEIS ACUERDOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO:.....	6
1. ACUERDO UNO: Por AMOR A TUMACO.....	7
1.1. POR LA RECUPERACIÓN DE LA ARMONÍA ENTRE HERMANOS.....	7
1.2. POR LA RECUPERACIÓN DE LA SENSIBILIDAD SOCIAL, DE LOS VALORES, DEL RESPETO HUMANO Y DEL TEMOR DE DIOS.	7
1.3. LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.	7
2. ACUERDO DOS: Por un Tumaco EDUCADO.	8
2.1. EDUCACIÓN INTEGRAL, COMO EJE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL DISTRITO DE TUMACO.	8
3. ACUERDO TRES: Por un Tumaco PRODUCTIVO, COMPETITIVO y SOSTENIBLE.....	12
3.1. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y ASOCIATIVIDAD.....	12
3.2. FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO.	14
3.3. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, PUERTOS Y CONECTIVIDAD.	15
3.4. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.	17
3.5. ENERGÍA PARA LA COHESIÓN SOCIAL.	19
3.6. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	20
3.7. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	21
4. ACUERDO CUATRO: Por un Tumaco JUSTO Y EQUITATIVO.....	22
4.1. DEPORTE Y RECREACIÓN, COMO MEDICINA PARA ESTIMULAR EL SANO PENSAMIENTO Y LA DISCIPLINA, PARA FORMARNOS COMO SERES HUMANOS ÍNTEGROS.....	22
4.2. FOMENTO DE LA CULTURA.....	23
4.3. SALUD, COMO DERECHO FUNDAMENTAL.	25
4.4. VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE.	27
4.5. DIGNIFICACIÓN DE TODOS LOS ADULTOS MAYORES.	28
4.6. PROTECCIÓN ESPECIAL DE LA NIÑEZ.....	28
4.7. VINCULACIÓN DE LOS JÓVENES EN PROCESOS ECONÓMICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES.	29
4.8. PROTECCIÓN ESPECIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DE CALLE.	30
4.9. PROTECCIÓN ESPECIAL Y EQUIDAD PARA LAS MUJERES Y LA FAMILIA. .	31
4.10. INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI.	33
4.11. INCLUSIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA REINTEGRACIÓN.	33

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

5.	ACUERDO CINCO: Por un Tumaco LEGAL y PARTICIPATIVO.....	34
5.1.	JUSTICIA Y SEGURIDAD EFICAZ.	34
5.2.	RECUPERACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA.	36
5.3.	ACTIVA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.	37
6.	ACUERDO SEIS: POR EL DISTRITO DE TUMACO.	37
6.1.	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.....	37
6.2.	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL.	38
6.3.	GERENCIA CERCANA AL CIUDADANO.....	39
6.4.	INTEGRACIÓN DE LA COSTA PACÍFICO DE NARIÑO.	40

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

NUESTRA VISIÓN DISTRITAL.

Vamos a orientar la acción administrativa del Distrito de Tumaco, partiendo de los ACUERDOS CIUDADANOS realizados en nuestra candidatura, con el propósito de zanjar y reconocernos en nuestras diferencias y encontrarnos en los objetivos comunes, con el fin de orientar nuestro territorio hacia el crecimiento integral, como forma determinante para impulsar un desarrollo económico pujante y legítimo, y el mejoramiento social de la población tumaqueña.

Dadas las características especiales del territorio, bajo la figura del Distrito, por razones de su configuración geográfica y paisajística, por sus condiciones ambientales, urbanísticas, histórico-culturales; igualmente por las ventajas derivadas de los atractivos de sus recursos naturales y su localización estratégica tan importante, impulsaremos y fomentaremos el desarrollo y el crecimiento turístico y eco turístico, el avance cultural y educativo, la vocación y el adelanto industrial y comercial en nuestras comunidades; el fortalecimiento de la actividad portuaria local, con la creación de rutas marítimas desde nuestras instalaciones portuarias, y el aprovechamiento avanzado y racional de la biodiversidad del Distrito y sus municipios vecinos.

El Distrito de Tumaco utilizará la normatividad aduanera con la que cuenta actualmente, que es el actual Régimen Aduanero Especial, de tal manera que facilite el impulso del Desarrollo Económico Local, aprovechando su infraestructura portuaria existente, con miras a que esta pueda beneficiarse en el mejoramiento de sus instalaciones y de una posible expansión portuaria.

El Distrito contará con mecanismos que propicien una mayor autonomía frente a las autoridades y entidades departamentales y nacionales, y que determinen las medidas fiscales que permitan compensarlo progresivamente, por los recursos percibidos desde instancias distintas a la administración distrital, con ocasión del uso, explotación, regulación, vigilancia, control y/o administración de los bienes y recursos ubicados en el territorio.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

NUESTRA RUTA PARA LA INTERVENCIÓN DEL DISTRITO.

Durante los meses de Mayo, Junio y Julio del presente año, recorrimos los barrios y veredas de Tumaco, para dialogar y acercarnos a la gente, donde concertamos unos ACUERDOS sobre el rumbo que debemos retomar, a fin de recuperar la gobernabilidad de la Administración Distrital de Tumaco.

Como resultado de esto, concluimos:

SEIS ACUERDOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE GOBIERNO:

- ACUERDO UNO: **Por AMOR A TUMACO.**

Pactamos con la comunidad el propósito común de recuperar la armonía entre hermanos y la sensibilidad social; para recomponer los valores, el respeto humano y el temor de Dios. Lograr entre todos acabar con la corrupción.

- ACUERDO DOS: **Por un Tumaco EDUCADO.**

Retomaremos nuestro propósito principal de lograr una Educación Integral, como eje central para la transformación social y económica.

- ACUERDO TRES: **Por un Tumaco PRODUCTIVO, COMPETITIVO y SOSTENIBLE.**

Concertamos acciones concretas para fomentar el desarrollo económico, el emprendimiento y el turismo, con infraestructura de transporte, puertos, conectividad y de servicios básicos, sin perder de vista la importancia de culminar la interconexión eléctrica, la protección del medio ambiente y la prevención y mitigación del riesgo de desastres.

- ACUERDO CUATRO: **Por un Tumaco JUSTO Y EQUITATIVO.**

Acordamos avanzar decididamente en el deporte y la recreación, fomentar la cultura, mejorar la salud y las condiciones de vivienda local; dignificar a todos los Adultos Mayores y luchar primero por las niñas y los niños. Vincular a los jóvenes en procesos económicos, deportivos y culturales, proteger a la población en situación de discapacidad y de calle, a las Mujeres, a la Población LGTBI e incluir a las víctimas del conflicto.

- ACUERDO CINCO: **Por un Tumaco LEGAL y PARTICIPATIVO.**

Pactamos trabajar arduamente por una justicia y seguridad eficaz, la recuperación de la Cultura Ciudadana y una activación efectiva de la participación comunitaria.

- ACUERDO SEIS: **Por el DISTRITO DE TUMACO.**

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

Convinimos ordenar el Territorio, visualizando el futuro urbanístico de su área metropolitana y sus respectivas localidades; equipar y mejorar las zonas públicas, implementar en la Administración Distrital una gerencia cercana al ciudadano, e integrar la Costa Pacífica de Nariño.

Estos seis (06) Acuerdos se desarrollarán con acciones específicas de la siguiente manera:

1. ACUERDO UNO: Por AMOR A TUMACO.

1.1. POR LA RECUPERACIÓN DE LA ARMONÍA ENTRE HERMANOS.

Hemos perdido la sensibilidad social, de los valores y el respeto humano, del temor de Dios; hemos convertido nuestro territorio en “una tiranía entre hermanos”.

Por tanto, buscaremos la sensibilización social y humana, para entender “la importancia de no atacarnos unos a otros”. Lograr metas, acuerdos e ideales comunes, en los cuales, sin satanizarnos nos identifiquemos nosotros mismos; en donde gane como premisa Tumaco y toda su comunidad.

Recuperaremos los valores religiosos, reconociéndonos como hermanos de nuestro padre “Dios”, indiferente de nuestra filiación católica, evangélica, apostólica y de otros grupos y creencias.

1.2. POR LA RECUPERACIÓN DE LA SENSIBILIDAD SOCIAL, DE LOS VALORES, DEL RESPETO HUMANO Y DEL TEMOR DE DIOS.

Nos hemos desencantado de Tumaco, a raíz de todas las problemáticas sociales que nos han llegado, olvidándonos de que somos “el mejor vivero del Pacífico”.

Por consiguiente, combatiremos el desamor, volviéndonos a Enamorar de Tumaco, con una estrategia transversal: “Enamórate de Tumaco♥”, a realizarse en todos nuestros programas, partiendo del ejemplo, como un sentimiento para cuidar y proteger, sin contaminar, con hermandad, para NO ensuciar, no maltratar y amar abiertamente nuestra ciudad y sus veredas, bajo el respeto de las normas y deberes, así como cuando ama, cuida y protege un padre a sus hijos.

1.3. LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.

Hemos caído en el espiral de la corrupción, lo cual ha conllevado a la falta de atención e intervención de las necesidades en las zonas urbana y rural del Municipio, ya que cuando no se invierten los recursos del presupuesto público en el Territorio, se propicia el estancamiento del progreso, el empobrecimiento de nuestras comunidades, el atraso en todos sus componentes y la descomposición del tejido social.

Para tal fin, retomaremos los presupuestos participativos, concertados con las diferentes comunidades, en unos diálogos permanentes con las diferentes representaciones y fuerzas del Municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

Fomentaremos las veedurías ciudadanas, los debates constructivos de representantes de comunidades urbanas y rurales, y los espacios de construcción conjunta del Territorio.

2. ACUERDO DOS: Por un Tumaco EDUCADO.

2.1. EDUCACIÓN INTEGRAL, COMO EJE PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL DISTRITO DE TUMACO.

Tumaco atraviesa por una de sus peores crisis en el sector de la Educación. De la información obtenida se pueden destacar algunos aspectos:

- Según el DNP 2.017, se establecen estos tres indicadores claves:

	Municipio	Departamento	Región
Cobertura neta educación media (%2015)	20,4%	31,4%	35,7%
Pruebas saber 11 matemáticas (2016)	39,5	50,6	48,9
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	17,1%	12,0%	8,8%

- Posiciones muy bajas en los resultados de “Pruebas Saber”.
- 25% de la población escolar, por fuera del Sistema.
- 48% de estudiantes, no graduados.
- Instituciones y centros educativos de la zona rural, sin docentes (traslado de docentes) y sin administrativos, y paradójicamente con exceso de docentes en las instituciones educativas urbanas. (docentes que firman y cobran salarios, sin prestar sus servicios).
- Carencia de docentes, de áreas específicas.
- Débil capacitación y actualización de los docentes.
- Precaria dotación.
- Precaria infraestructura escolar, entre muchos otros factores.
- Relación Número de Alumnos – Computador: 8 - 1

Principales causas de la crisis:

- Problemas de acceso a la zona rural, por carencia de vías adecuadas y el conflicto armado en el territorio, que pone en riesgo la salud e integridad de los docentes.
- Escases de docentes con los perfiles indicados, para algunas áreas específicas.
- Carencia de universidades que oferten carreras de áreas específicas.
- Reducida planta de personal administrativo en las instituciones.
- Carencia de un estudio administrativo y técnico que determine, de acuerdo a nuestras condiciones geográficas, climatológicas y culturales, un número preciso de docentes, para la óptima prestación del servicio, que permita tomar decisiones con respecto a: 1). Reorganizar la estructura y lugares de trabajo de los docentes (si fuera necesario), 2). Ampliar la planta de docentes autorizada por el MEN.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- Malas decisiones sobre inversiones en la infraestructura escolar, en razón a la inexistencia de un estudio orientado a tal fin.
 - Carencia de herramientas educativas que cautiven al estudiante y garanticen su presencia permanente en el plantel.
 - Decisiones de la alta gerencia encaminadas a solucionar problemas políticos, más no educativos.
 - Manejo inapropiado, impertinente e ineficaz de los recursos de la educación.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Garantizar la completa prestación del servicio educativo en todas las sedes del Distrito, desde el 1er día que empieza el calendario escolar.
- Como primera medida y Plan de Choque, para empezar el año lectivo 2020, implementaremos una estrategia dirigida a las familias de los estudiantes y a los docentes, consistente en: i) apoyo con bonos alimentarios, ii) transporte gratuito vía terrestre o fluvial, iii) alquiler de vehículos y lanchas para el traslado de los docentes a sus lugares de trabajo; iv) estudiar descuentos a docentes que estén atrasados en pagos de impuestos como impuesto predial, etc.
- Gestión ante el MEN, para incrementar porcentualmente el salario de los docentes rurales o de zonas de difícil acceso, para garantizar que algunos de ellos, que están por demás en la zona urbana, para su motivación y reubicación a zona rural. Todo, de forma concertada.
- **Convocaremos a una gran alianza sectorial, interinstitucional (rectores, docentes, estudiantes, sindicatos, padres de familia, administrativos, iglesia, organizaciones y gremios, entre otros, junto a autoridades de los municipios de la Costa Pacífica Nariñense**, para llamar la atención del gobierno nacional, en especial del Ministerio de Educación, a fin de exigir la ampliación de la planta de docentes y de administrativos del Distrito, si fuese necesario, a través de un plan especial y pertinente para Tumaco y la Costa de Nariño, de conformidad con su situación geográfica diferencial, cultural y étnica, con mayores recursos de inversión, entre otros, que se determinen en las mesas de trabajo. Se deberá sumar a esto la defensa por los derechos salariales, en salud y bienestar general de nuestros docentes.
- Implementaremos un Plan de Choque para mantener la certificación del Distrito de Tumaco.
- Realizaremos un Plan anual de capacitaciones, actualizaciones e incentivos para nuestros docentes.
- **Crearemos un Centro de Educación Virtual, financiado con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías – SGR-**, con el fin de coadyuvar en la solución del problema por carencia de docentes en zona rural, la necesidad de docentes de áreas específicas, el riesgo de salud e integridad física de los docentes, etc. Sólo aplicaría para docentes que demuestren legal y técnicamente la existencia de un riesgo o impedimento en la zona rural.
- Para el cumplimiento del propósito anterior, se implementará en la zona urbana la infraestructura, dotada con herramientas tecnológicas necesarias, desde donde los docentes, en situación de impedimentos y/o riesgos, podrán conectarse con sus estudiantes en zona rural dispersa y dictar las clases virtuales.
- A través de esta plataforma virtual, podremos disponer de docentes de química, física, matemáticas e inglés, entre otros, desde cualquier parte del país y del mundo, que no se encuentren disponibles en Tumaco, para atender virtualmente las clases con nuestros estudiantes. Igualmente, los docentes con que contamos en zona urbana podrán, a través de horas extras, dictar clases

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- virtuales en las sedes educativas de la zona rural dispersa, o en cualquier establecimiento educativo diferente al que están adscritos.
- La plataforma permitirá hacer convenios con universidades que ofrezcan programas virtuales, dirigidos a docentes que estén interesados en hacer estudios de postgrado.
 - Igualmente, esta dispondrá del espacio para dictar clases universitarias, como resultado de convenios con universidades que ofrezcan programas de pregrado de forma virtual, para formar profesionales en áreas como: química, física, inglés y matemáticas, entre otras; así como implementar programas especiales de Inglés virtual, dirigidos a estudiantes y docentes.
 - Mejoraremos la relación “número de alumnos por computador” a dos alumnos por computador (2-1), en todas las sedes educativas del distrito.
 - **Garantizaremos un eficiente servicio de Internet en todas las sedes del distrito**, con la finalidad de tener acceso a la implementación del programa “Escuela en la Nube”.
 - Exploraremos la implementación de nuevas tecnologías y buenas prácticas, que son tendencias mundiales en innovación educativa, como la Robótica, Cloud Computing, Realidad Aumentada, Gamificación, Mobile Computing, Escuela en la Nube, Aulas de Futuro; en las cuales existen investigaciones que ayudan a mantener la motivación en los estudiantes y mejoran sustancialmente los resultados en materia de calidad educativa.
 - **Contrataremos un Estudio técnico, de infraestructura y administrativo**, que permita determinar con exactitud la necesidad real de docentes por cada institución educativa urbana y rural, que permita obtener una información veraz de la situación educativa del Distrito, y facilite tomar decisiones sobre la necesidad de ampliar la planta de docentes y la planta de administrativos; o en su defecto la reacomodación de estas.
 - **Construiremos y fomentaremos una Infraestructura Educativa, amigable con el Medio Ambiente (sostenible)**: Aulas escolares, comedores escolares, baterías y/o unidades sanitarias, bibliotecas, salones múltiples, laboratorios, salas de sistemas, espacios administrativos, etc. Que cuenten con paneles solares, estructuras sismo resistentes, iluminación natural, aire acondicionado sin refrigerantes, mínima generación de basuras durante la construcción, utilización de materiales de bajo nivel de compuestos orgánicos volátiles, con iluminación Leed, etc.
 - Ampliaremos la infraestructura de los colegios existentes, con la finalidad de que puedan aumentar el horario de sus jornadas académicas. Así mismo, gestionaremos la construcción de las sedes propias de: I.E. Misional Santa Teresita, I.E. Santa Teresita e I.E. ITIN.
 - Implementaremos campañas de lectura, con programas y concursos que sirvan para fomentar dicho hábito.
 - Implementaremos cada año con toda la comunidad educativa, en una gran asamblea, la construcción de los presupuestos educativos, donde prioricemos las inversiones y se disminuya el riesgo de manejos inapropiados de los recursos del SGP - Educación.
 - Conformaremos Veeduría pública del sector Educativo, en donde invitaremos a participar a veedurías, sindicatos, fuerzas cívicas y sectores políticos de la oposición, para garantizar un buen manejo de los recursos públicos del sector Educación.
 - Realizaremos **rendiciones de cuentas**, bien sea anuales o semestrales según se concerté, revisando y programando los recursos de inversión, actividades, alcances de la inversiones, beneficiarios, etc.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- Articularemos acciones con la cooperación internacional para evitar duplicidad de esfuerzos y coordinar más eficazmente las intervenciones en el sector educativo.
 - **Vamos a aplicar, fortalecer y dinamizar la étno educación**, incluyéndola en el Plan de Desarrollo, de conformidad con el Decreto 804 de 1995, a fin de desarrollar, respetar y sentirnos orgullosos de nuestra identidad Afro e Indígena; implementando también la cátedra de Estudios Afrocolombianos e Indígenas, y fomentando la conversión de los PEI a PEC en el marco del PDET.
 - Adquiriremos con recursos de SGR nuevos buses escolares de las Instituciones educativas, que así lo requieran.
 - Mejoraremos los resultados de pruebas SABER, con las siguientes estrategias:
 - Adquirir libros de alta calidad, para unificar los contenidos educativos.
 - Hacer control estricto y rutinario que garantice que los estudiantes han comprendido por parte de sus maestros los temas, de conformidad con los periodos. La secretaría de educación asumirá tales controles y realizará simulacros para medir el nivel de aprendizaje, presentando planes de mejoras. Igualmente, se harán programas especiales para capacitar en pruebas SABER, a los estudiantes.
 - Ampliación de horario de clases a Jornada única.
 - Implementar herramientas que motiven el Autoaprendizaje, con la utilización de herramientas tecnológicas.
 - Implementar la Educación aplicada.
 - Fortalecimiento del programa nacional PTA.
 - Apertura de salas de sistemas, como bibliotecas virtuales permanentes para consultas académicas.
 - Programa especial obligatorio de cultura ciudadana y valores sociales.
 - Incentivar, fortalecer e impulsar la investigación e innovación en los docentes y estudiantes.
 - Dotación a las instituciones educativas de las herramientas necesarias para su normal funcionamiento (pupitres, menajes, materiales de laboratorios, libros, audiovisuales, etc.)
 - Programa especial para empoderamiento de los padres en el ambiente escolar.

Formación para el Trabajo y Educación Técnica, Tecnológica y Superior.

- Decisión, gestión y trabajo, para terminar la infraestructura de la sede de la Universidad de Nariño en Tumaco. Continuar cofinanciando la matrícula de los estudiantes de esta entidad universitaria.
- Apoyo irrestricto al fortalecimiento de la Universidad Nacional en Tumaco, trabajando de la mano con el rector de la universidad nacional sede Tumaco, para la ampliación de cobertura, el acceso a matrículas y la ampliación de programas con enfoque territorial (medicina, investigación agroindustrial, etc.).
- Creación de la oficina de Educación Superior, desde donde tendremos como prioridad: (la meta, de pasar del 7% al 20% de cobertura universitaria. Como mínimo 400 estudiantes ingresarán a la universidad en Tumaco).
- Asesorar y acompañar a los estudiantes para obtener cupos en universidades públicas del país.
- Apoyo y asesoría a los estudiantes y padres de familia, para acceder a créditos condonables, becas, y créditos con el ICETEX.
- Creación de un Fondo para jóvenes universitarios de escasos recursos: Lo iniciaremos con el 5% de mi salario como Alcaldesa, y lo destinaremos a aquellos estudiantes que deben salir de la ciudad a estudiar, y sus padres no tienen la

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

posibilidad de asumir sus gastos de sostenimiento. Las personas de buen corazón podrán donar a la cuenta creada para tal fin, y todas serán exaltadas en ceremonia cada año.

- El Distrito gestionará convenios con universidades a distancia y de forma virtual, para garantizar su presencia en el territorio.
- Se gestionará la entrega de un predio para la construcción de la Universidad ESAP en el distrito de Tumaco. No obstante, se gestionará un espacio educativo para el inicio de programas educativos en el Territorio.
- Apoyaremos la gestión para reestablecer el funcionamiento de la Universidad del Pacífico en el Distrito.
- Gestionaremos becas para nuestros estudiantes, en todas las universidades del país.
- Estaremos atentos a convocatorias de becas nacionales e internacionales, para adelantar post grados, tanto para nuestros estudiantes y profesionales, como para docentes.
- Financiamos cada año (durante los 4 años de gobierno) el primer semestre de postgrados a los 3 docentes que se destaquen por su entrega, compromiso y esfuerzo, y presenten una experiencia significativa que garantice haber mejorado las condiciones académicas de sus estudiantes.
- Conformaremos un equipo técnico – académico multidisciplinario, con docentes, investigadores, formuladores de proyectos, entre otros, que exploren la formulación de proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, para ser presentados en OCAD y financiados con recursos de Regalías; entre ellos, el de la creación del Centro Virtual de Educación, las investigaciones productivas, etc.

3. ACUERDO TRES: Por un Tumaco PRODUCTIVO, COMPETITIVO y SOSTENIBLE.

3.1. DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO Y ASOCIATIVIDAD.

Tumaco tiene un débil tejido empresarial y un alto grado de informalidad laboral, lo cual ha redundado directamente en un alto índice de desempleo, que aunque no se ha medido bajo un estudio socioeconómico, estimamos ronda en un 60% de desempleo y 40% de desocupación.

Existían 3.502 Registros Mercantiles debidamente renovados en la ciudad de Tumaco al año 2.015¹ y a corte de la vigencia 2.018 solo renovaron 2.471² matrículas mercantiles, lo cual demuestra una dinámica grave y recesiva en la inversión y los emprendimientos en la economía local.

Tumaco cuenta con la siguiente vocación territorial:

Área sembrada - cultivos transitorios (has)	76
Área sembrada - cultivos permanentes (has)	33.470
Área sembrada - pastos (has)	5.744
Área de bosques (has)	207.725

¹ Cámara de Comercio, Base Datos 2.015

² Cámara de Comercio, Informe de Gestión 2.018 - https://www.cctumaco.org/images/Informe_de_gestión_2018_CCT_final.pdf

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

Área dedicada a otros usos (has)	946
----------------------------------	-----

Fuente: DNP Ficha Territorial

* El total del área de las categorías no corresponde al total del área municipal, dado que los usos son una variable múltiple.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Realizaremos un estudio de Vocación Productiva, por zonas o subregiones: Costa Norte; Ensenada; Carretera; Alto Mira; Bajo Mira y Frontera; zona de los Ríos (Mejicano, Gualajo, Chagú y Rosario). Igualmente en la zona urbana y de expansión. Será contratado preferiblemente con una Universidad, el cual logre identificar nuestras fortalezas y oportunidades por zonas, para así potencializar acciones desde el Distrito.
- Se priorizarán 3 sectores, como resultado del estudio, que cuenten con mejores mercados, rentabilidad y sostenibilidad, entre otros factores, para lo cual se apoyará el fortalecimiento de las empresas y asociaciones de dichos sectores, fomentando en todo caso el desarrollo integral, y buscando que las empresas tengan la posibilidad de aumentar el número de beneficiarios.
- Crearemos un fondo de garantías para una línea de crédito con una Entidad Bancaria local, para ofrecer créditos de hasta 5 millones de pesos para financiar iniciativas empresariales urbanas y rurales; igualmente para el fortalecimiento de sus pequeños negocios (tiendas de barrio, papelerías, peluquerías, salas de belleza, etc); los microempresarios deberán pagar mensual y cumplidamente el crédito, con tasas de interés sustancialmente por debajo de las del mercado; y aquellos que den cumplimiento Destinaremos \$800.000.000 para éstas iniciativas.
- Destinaremos \$2.000.000.000.000 de recursos de Regalías para el fortalecimiento y apoyo a emprendimientos rurales y urbanos, en líneas productivas de Cacao, Coco, Aceite de Palma, Forestal, Yuca, Plátano, Frutales, Naidi, Arroz, Caña, Ají, Hiervas medicinales y condimentarias, entre otros; así como en Pesca, Acuicultura, Camaricultura, Piscicultura, cultivadores Avícolas, de Cerdos, Ganadería, etc.
- Impulsaremos y fomentaremos los procesos de tecnificación, industrialización y las buenas prácticas de producción (BPM).
- Fomentaremos, acompañaremos y apoyaremos la búsqueda de mercados nacionales e internacionales, canales de distribución, vitrinas de mercado, entre otros.
- Se destinarán 1.200 millones de pesos de los recursos de Regalías, para apoyar financieramente otros emprendimientos rurales, de sectores diferentes a los priorizados.
- Acompañaremos al Gobierno Nacional, a través de la Agencia de Renovación del Territorio – ART – y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR –, en los procesos de sustitución de cultivos de uso ilícito.
- fortaleceremos del Centro de Orientación para el Emprendimiento y el Empleo – COEE –, para apoyar en la formulación de propuestas productivas y empresariales, brindar asesoría y acompañamiento a estas iniciativas, y brindar capacitaciones para el emprendimiento y la accesibilidad al empleo con competencias básicas, articulando esfuerzos con el SENA y otras instituciones.
- Gestionaremos el financiamiento de proyectos con entidades como Fondo Emprender, Bancoldex, entre otros.
- Estableceremos una política pública que genere acciones concretas para la superación de la pobreza y la pobreza extrema con la inclusión en el sector productivo y la generación de ingresos.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- o En consenso con la comunidad y con las autoridades competentes, impulsaremos estrategias comerciales para que en ciertos días del año abran sus puertas hasta altas horas de la noche, a fin de dinamizar el sector comercial.
 - o Gestionaremos ante el Gobierno Nacional la formulación de unos Estudios de Viabilidad para la posible implementación de una Zona Franca y/o Parque Industrial en el Distrito de Tumaco, aprovechando las instalaciones portuarias existentes y la importante riqueza del territorio y el suroccidente colombiano.

3.2. FOMENTO Y DESARROLLO DEL TURISMO.

El turismo en Tumaco es una línea económica muy fuerte, que agrupa gran mano de obra, y que su cadena, aunque sin consolidar contempla varios sectores que complementan la línea.

Siendo un sector tan importante, pondremos en él todo el empeño para consolidar procesos, fortalecer y fomentar emprendimientos, apoyando el sector con las condiciones y elementos para que articuladamente se pueda aumentar la cantidad de visitantes por año a nuestro Territorio.

Tumaco tiene varias modalidades de turismo: i) de sol y playa; ii) ecoturismo; iii) gastronomía; iv) aventura; v) deportiva, pero en ninguna de ellas tiene definida rutas, frecuencias y destinos turísticos consolidados; no obstante son de suma importancia fortalecerlas en capacidades y en estructuras.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- o Crearemos la Secretaría de Turismo Distrital.
- o Implementaremos un Programa Distrital de Mercadeo y Promoción Turística; el cual contará con :
 - Publicación de artículos del Distrito en las revistas de las aerolíneas.
 - Pautar en televisión y radio regional y nacional.
 - Estrategias comerciales en redes sociales.
 - Convenios entre Ministerios, para promocionar el Distrito en otros países y fomentar actividades, como: congresos, convenciones, musicales, culturales y artísticos.
 - Convenios para el fomento y desarrollo turístico, con empresas nacionales e internacionales. Igualmente, con los Ministerios de Comercio y de Relaciones Exteriores se gestionarán convenios internacionales de intercambios.
 - Estrategia “Padrinos del Distrito de Tumaco” con famosos, que tendrán como compromiso promocionar el nombre de Tumaco (su gastronomía, sitios turísticos, música, etc.) a cambio de hospedaje y atenciones gratuitas, etc.
- o Crearemos del Comité de Fomento al Desarrollo Turístico, que será el espacio para la formulación de planes y estrategias para el desarrollo turístico a través de la nueva secretaría.
- o Crearemos un Centro de Innovación y Desarrollo Turístico, dentro del comité, que estimule, potencialice y fomente la explotación racional y sostenible de los atractivos y recursos turísticos del Distrito (playas, bienes, edificaciones, monumentos, muebles o inmuebles de dominio público o privado, eventos, gastronomía, acontecimientos y espectáculos), que dadas las condiciones geográficas, urbanísticas, socioculturales, arquitectónicas, paisajísticas, ecológicas, históricas, resultan apropiadas por naturaleza para el esparcimiento y la recreación individual o colectiva.
- o Declaremos a través de Acuerdo del H. Concejo, nuestros recursos y destinos

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

- turísticos.
- Someteremos ante consulta popular la exigencia de devolución de parte de la Nación de las instalaciones del Batallón de Infantería de Marina ubicadas en la Isla del Morro y una reubicación a la zona continental del Distrito. Si es favorable, procederemos con la gestión de esta iniciativa popular para potencializar el sector turismo.
- Gestionaremos incentivos tributarios de orden municipal y nacional a la Infraestructura turística (hoteles, aparta hoteles, arquitectura autóctona, etc.), para el fomento del sector.
- Gestionaremos la ejecución del proyecto de FONTUR de Malecón del Morro con vías internas, implementación de redes de abastecimiento y saneamiento de aguas, baños y duchas públicas, disposición de residuos, y adecuación paisajística con un mirador turístico.
- Gestión ante el gobierno nacional de recursos que garanticen la reconstrucción, restauración, conservación de los bienes o conjuntos de bienes que se declaren como recursos turísticos, de conformidad con Parágrafo Art. 92 Ley 1617 / 2013, como los siguientes:
 - Templete Juan Pablo Segundo.
 - Playas del Morro, incluyendo las playas utilizadas actualmente por el Batallón.
 - Y los demás declarados a través del Concejo.
- Crearemos un capítulo dentro del comité de bienes fiscales y bajamar destinado a tratar las zonas costeras y la ensenada, para así determinar la vocación de las mismas.
- Impulsaremos el Ecoturismo y el Turismo Social con apoyo y asesoría de empresas que realicen turismo de interés social, construcción de infraestructura y/o el desarrollo, promoción y ejecución de programas y proyectos de servicios turísticos, de interés social y prioritario.
- Incorporaremos a programas del COEE a operadores turísticos para mejorar sus condiciones de trabajo, capacitación laboral, financiera, administrativa y desarrollo micro empresarial.
- Garantizaremos una infraestructura y capacidad para atraer eventos nacionales, como ferias, conferencias, congresos, actividades cinematográficas, convenciones, eventos culturales de talla nacional e internacional y eventos musicales.
- Gestionaremos la construcción de la Marina, como un muelle de atraque para la atención de embarcaciones turísticas.

3.3. INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, PUERTOS Y CONECTIVIDAD.

Tumaco es un territorio con vocación de conectividad multimodal, ya que cuenta con transporte terrestre, marítimo y aéreo. Pero sólo los terminales aéreo y marítimo se encuentran en aceptables condiciones; el primero en cabeza de la Aeronáutica Civil; y el segundo, en concesión portuaria a la empresa Sociedad Portuaria Tumaco Pacific Port TPP, por parte del INCO.

Se carece entonces, de un Terminal de Transporte Terrestre, para lo cual en la vigencia de 2.018 la Administración Municipal adquirió un lote, con observaciones técnicas para su uso. En la actualidad, cada empresa transportadora terrestre de pasajeros y carga tiene su propio local o establecimiento privado en el centro de la ciudad, lo cual genera serias dificultades en la movilidad urbana.

Se carece en el puerto de un muelle turístico. No obstante, existen en la bahía interna distintos muelles y saltaderos, que no reúnen las condiciones técnicas para atender

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

embarcaciones turísticas y rutas marítimas del sector.

Se encuentra en ejecución la importante vía internacional Espriella - Mataje, hacia el vecino país del Ecuador, la cual ha tenido retrasos por dificultades presupuestales. Igualmente, existe una vía nacional, que corresponde a la Panamericana en forma de terraplén que conecta a Pasto, pero cuenta con dificultades en el acceso y salida del casco urbano de Tumaco, más exactamente en el Puente del Pindo, Puente del morro, el tramo de la Avenida La Playa y el tramo de Aeropuerto zona turística del morro, en su pavimento articulado; además de no contar con las variantes en el Corregimiento de Llorente – Tumaco, en los municipios de Ricaurte y Mallama (Piedrancha).

Las vías secundarias y terciarias de nuestro municipio son deficientes y en la mayoría de los casos despavimentadas y sin conexión entre sí, suspendidas por los ríos que las circundan.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- Implementaremos estrategias eficaces para el mejoramiento de movilidad y recuperación del espacio público.
- Continuaremos con la implementación de estrategias viales en el casco urbano, que incluye la revisión y modificación del sentido de algunas vías, a fin de optimizar la movilidad.
- Culminaremos de la semaforización del Distrito de Tumaco en el casco urbano y la franja vial.
- Realizaremos la respectiva demarcación y señalización horizontal y vertical en el casco urbano y la franja vial en las veredas y localidades.
- Reforzaremos el control del tránsito vehicular, para garantizar que vehículos y conductores cumplan con su respectiva documentación y certificado técnico mecánico.
- Organizaremos el cargue y descargue de mercancías en el casco urbano con limitaciones de horario y días, concertados con los empresarios.
- Mejoraremos la malla vial urbana.
- Abriremos nuevas calles en el casco urbano.
- Mejoraremos el sistema de andenes y pasos peatonales urbanos.
- Construiremos la Terminal de Transporte Terrestre Distrital.
- Construiremos puentes peatonales, calle puentes y muelles urbanos y rurales, con el 5% anual del presupuesto de Regalías.
- Recuperaremos del muelle turístico adyacente a Cedenar.
- Mejoraremos las vías terciarias con el 5% anual del presupuesto de Regalías, complementadas con recursos del gobierno departamental y nacional.

Gestiones ante el Gobierno Nacional.

- Ampliación y reforzamiento de la estructura del Puente del Morro.
- Reconstrucción de la vía troncal Capitanía de puerto – Puente del Pindo.
- Gestionaremos la construcción de la doble calzada entre el Puente el Pindo y Ciudadela.
- Ampliación y elevación del Puente del Pindo.
- Mejoramiento y/o construcción de vías terciarias y caminos veredales del Distrito de Tumaco.
- Terminación de la vía binacional Espriella – Mataje.
- Remodelación y ampliación del aeropuerto La Florida.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- Construcción de la variante de Llorente.
 - Apoyo y gestión para la construcción de la variante de Ricaurte y Mallama.
 - Gestionar la entrega al Distrito de propiedades en proceso de extensión de dominio, para obras de interés social, como viviendas, escuelas y escenarios deportivos, entre otros.
 - Apoyo decisivo y gestión para la operatividad eficiente de la empresa PETRODECOL, en el distrito de Tumaco, la cual generará dinámicas comerciales importantes.
 - Gestionaremos ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para implementar campañas de prevención del riesgo y educación vial, y la señalización y demarcación en el Distrito, principalmente en la troncal Tumaco – Pasto, a fin de disminuir las muertes y accidentes de tránsito.

3.4. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.

3.4.1. Agua Potable.

Tumaco cuenta actualmente con una bocatoma y la Planta de tratamiento para el servicio de acueducto en el casco urbano y parte de la zona de expansión urbana, para un total de 29,2% de cobertura total del servicio³.

En el casco urbano se cuenta con un servicio de redes de distribución, pero no cubre la totalidad de los barrios, dejando por fuera de cobertura principalmente a los barrios periféricos, con una frecuencia superior a la semanal, debido a las dificultades presentadas en el presente año como consecuencia de la descertificación del giro directo de recursos de SGP-APSB.

En el año 2.017 se liquidó el contrato de concesión de AAA por incumplimiento de partes, y procedió a prestar de forma directa el servicio el Municipio a través de su Empresa mixta denominada Aguas de Tumaco S.A. E.S.P., pero se vienen presentando profundas dificultades en la prestación del servicio, la frecuencia, calidad, presión e IRCA exigidas en la Ley 142 de 1.994 vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y el Ministerio de Salud.

En la zona rural, se cuentan en los mejores casos con unos tanques de almacenamiento pero se carece de plantas de tratamiento; en su gran mayoría se toma de forma directa del afluente o se almacena de las aguas lluvias.

Se encuentra en mora de perfeccionar el proyecto de Acueducto para el Corregimiento de Llorente y la Guayacana, y el proyecto de Acueducto de Espriella y Candelillas.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Realizaremos de forma inmediata las gestiones administrativas ante la Superintendencia de Servicios Públicos y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para recuperar la certificación del giro de los recursos de SGP – ASPB.

³ DNP ficha Territorial 2.017

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- Implementaremos un Plan de Choque para mejorar la prestación del servicio de Acueducto, mientras concluye la construcción total de este sistema parte del Gobierno Nacional, liderado por el “Plan Todos Somos Pazcífico”.
 - Realizaremos inversiones inmediatas con recursos de de SGP – ASPB y SGR, para aumentar la fuerza del bombeo, mejorar la eficiencia del sistema de tratamiento del agua y reparar las redes en mal estado que generan pérdidas.
 - Instalaremos de tanques de 1000 lt y bugis donadas a las JAC en los sectores donde haya mayor complejidad del acceso alimentados diariamente por el prestador para que no falte agua en los, mientras se analiza con mayor profundidad la problemática, intentando no exceder 30 días de contingencia.
 - Construiremos nuevos acueductos veredales.
 - Gestionaremos los diseños y construcción de los acueductos multiveredales de Espriella, Candelillas, Llorente y Guayacana.
 - Haremos mantenimiento y puesta en marcha de acueductos veredales existentes, que están contruidos y sin funcionar.
 - Culminaremos la construcción del Acueducto del Distrito de Tumaco en su casco urbano, conforme a los diseños en ejecución del Plan Todos Somos Pazcífico.

3.4.2. Alcantarillado.

En el servicio de alcantarillado nos encontramos en un punto cero, ya que cada unidad de vivienda cuenta con su propio sistema de tratamiento de aguas negras y servidas, las cuales en muchos casos sin ser tratadas, son dispuestas al mar.

En el marco del Plan Todos Somos Pazcífico se dieron algunas iniciativas para la construcción del sistema de alcantarillado, identificando nuestras debilidades y dificultades.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Diseñaremos y construiremos el Plan Maestro de Alcantarillado de Tumaco.
- Construiremos baterías sanitarias para viviendas de la zona urbana y rural a las viviendas que no cuenten con una solución sanitaria.
- Gestionaremos ante el DPS los mejoramientos de vivienda con solución sanitaria para la población que califique como pobreza extrema.

3.4.3. Aseo – Recolección de Residuos Sólidos.

En el servicio de recolección de residuos se ha avanzado considerablemente, pero existen actualmente hondas deficiencias, resultantes de la liquidación del contrato de concesión de la AAA y la falta de habilidad para la implementación de estrategias por parte de Aguas de Tumaco.

La celda utilizada actualmente ya cumplió su vida útil y se debe trasladar a un predio ya adquirido en el año 2.016, cumpliendo así los requerimientos de Coorponariño.

El servicio de recolección sólo es prestado en el casco urbano, para lo cual la zona rural de la franja vial ha venido improvisando un servicio que no cuenta con las medidas técnicas exigidas, y deposita de formal final en la celda transitoria.

En la zona rural apartada, cada vereda deposita sus desechos a cielo abierto sin condiciones técnicas adecuadas.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Adquirir una flota de vehículos recolectores, compactadores y vehículos pequeños (carros o motos), que garanticen la cobertura en una recolección eficiente.
- Priorizaremos la limpieza y barrida de las calles, parques, zonas verdes y espacios de uso público.
- Actualizaremos el Plan de Gestión de Residuos – PGIRs ante Coorponariño, contemplando la nueva celda en el nuevo Relleno.
- Implementaremos la exitosa estrategia de “**Tumaco Hermoso**” para limpiar la ciudad y zonas costeras y playas, definiendo cada año barrios o zonas palafíticas como “modelo”, premiando a “Mi barrio es modelo en el cuidado del Mar”.
- Las familias, a cambio de recibir apoyo para el mejoramiento de las unidades sanitarias, accederán a pintar las paredes exteriores de sus viviendas, en colores claros (preferiblemente de Blanco), como símbolo de limpieza.
- Pondremos un Programa de “Cero Basuras” como estrategia de generación de cultura ciudadana de separación en la fuente, reciclaje e incentivos en la facturación por la disminución de residuos, conjuntamente con comerciales, mimos, teatro en calle, Facebook, pancartas, afiches, despliegue publicitario, etc. y así sensibilizar a la ciudadanía.
- En este programa, impulsaremos el **“estás pilláo”**, aprovechando la existencia de celulares y redes sociales, haremos fotos y videos de personas que sorprendamos depositando basuras en el mar, en la calle y en lugares inapropiadas, los cuales serán sometidos al conocimiento de la ciudadanía y por ende a multas y las sanciones del caso.
- Dotaremos de canecas en toda la ciudad en sus espacios públicos.
- Se instalarán depósitos de basuras transitorias en las zonas palafíticas, para que la comunidad deposite los residuos, en lugar de hacerlo en el mar, mientras pasa el carro recolector.
- Fortaleceremos a las asociaciones de recicladores, con beneficios económicos y acompañamiento desde el COEE.
- Gestionaremos los respectivos estudios, diseños y apertura del nuevo Relleno Sanitario de Tumaco en la zona de Carretera.
- Construcción, mantenimiento y limpieza permanente de desagües y drenajes de aguas lluvias en la zona urbana y rural.

3.5. ENERGÍA PARA LA COHESIÓN SOCIAL.

En cobertura de energía tenemos indicadores superiores al 95%, que corresponde al casco urbano, a la franja vial y las veredas adyacentes dentro del sistema de interconexión eléctrica.

En las áreas no interconectadas de la zona rural (ZNI), como Alto Mira, Bajo Mira, Ensenada, zona de Ríos, zona Estuarina, entre otras, se cuenta con plantas eléctricas, para las veredas con mayor población, pero el Ministerio de Minas ha avanzado en la interconexión de las mismas.

En cuanto a las redes de gas domiciliario se vienen iniciando intervenciones en algunos barrios del casco urbano, pero es importante articularlas con el POT.

Existe en Tumaco una tasa promedio de 45 luminarias por cada 1.000 habitantes, cuyo inventario total es de aproximadamente 7.500 unidades. El promedio nacional es de 55

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

luminarias por cada 1.000 habitantes⁴, resultando un déficit en el municipio de 10 luminarias por cada 1.000 habitantes. Esta deficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público redundará en problemáticas de seguridad y convivencia ciudadana.

Hay una problemática local intensa frente al desabastecimiento de Combustible. El MinMinas tiene registradas unas Estaciones de Servicio (EDS) con sus respectivos cupos, de forma individual y periodicidad de pedidos, de las cuales algunas de ellas están por fuera de servicio. Esta redistribución de cupos debe contar con el estricto monitoreo y seguimiento de la autoridad distrital, para impedir la escasez del mismo.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- Retomaremos los controles de las Estaciones de Servicio de Combustible de la zona urbana y zona rural para garantizar el abastecimiento durante todo el mes.
- Financiamos proyectos de interconexión y mantenimientos de redes eléctricas en la zona rural, invirtiendo el 5% anual de SGR.
- Apoyaremos y gestionaremos la normalización de usuarios de Energía eléctrica y los barrios subnormales, para que cuenten con el servicio público domiciliario de energía eléctrica.
- Realizaremos controles y seguimientos a las tarifas y subsidios de energía eléctrica y GLP (gas licuado en pipeta).
- Apoyaremos las iniciativas privadas en la extensión de redes de gas domiciliario.
- Realizaremos ampliación de cobertura de alumbrado público, cambio de tecnología y mejoramiento de las luminarias instaladas.
- Gestionaremos otras zonas WiFi ante el MinTICs, tanto para la zona urbana como la zona rural.

3.6. CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Tumaco es un territorio biodiverso, lo cual lo hace rico en fauna y flora, como un potencial turístico y económico.

Hemos sufrido serias afectaciones en el Medio Ambiente en los últimos años, tanto por la tala indiscriminada del bosque, como por la contaminación de los ríos, sus afluentes y el Mar.

En el casco urbano y en el corregimiento de Llorente se presentan altas tasas de enfermedades caninas y felinas. Además, el crecimiento indiscriminado de esta población conlleva a que se encuentren “animales sin hogar”.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Promoveremos el cuidado del Medio Ambiente, a través de campañas en colegios y entidades públicas y privadas.
- Retomaremos decididamente el programa “TUMACO HERMOSO” como una estrategia transversal de recuperación y conservación del Medio Ambiente.
- Implementaremos un Centro de Zoonosis para el cuidado y conservación animal.
- Gestionaremos ante Ecopetrol y MinAmbiente en la búsqueda de planes de contingencia, a fin de disminuir o mitigar el impacto de la contaminación de los ríos, por vertimiento de petróleo y otros elementos contaminantes.

⁴ BID – Findeter 2.013

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- Formularemos el Plan de Manejo Ambiental del Distrito.
 - Promoveremos las acciones de las veedurías, asociaciones e iniciativas ciudadanas orientadas al cuidado y preservación del medio ambiente.
 - Implementaremos una campaña de arborización “Más árboles, más Vida”, con el propósito de recuperar el promedio de árboles por habitante en el Distrito.
 - Implementaremos acciones concretas para la protección de bosques y manglares, y la restauración de ecosistemas, que busquen reducir el riesgo y vulnerabilidad de las comunidades, de los efectos asociados al cambio climático (artículo 76.5.5 ley 715 de 2001 y artículo 217 ley 1450).
 - Implementaremos acciones de monitoreo y control de la deforestación y gobernanza forestal, de manera articulada con las corporaciones y autoridades ambientales.
 - Retomaremos las acciones de descontaminación auditiva en el área urbana.
 - Implementaremos estrategias para la recolección de escombros en el casco urbano y la franja vial.
 - Gestionaremos en el marco del PDET la participación e inclusión en la Mesa Forestal Regional coordinada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Corporación Autónoma Regional de Nariño.

3.7. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

En razón a que la población urbana de Tumaco y la subregión Sur del Litoral Pacífico Nariñense presentan una exposición alta y generalizada a fenómenos naturales como terremotos y maremotos, la administración distrital debe asumir la tarea de coordinar los estudios y soluciones frente a dichas eventualidades, junto a las autoridades del caso, como la Dimar y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y de Desastres UNGRD, entre otras.

Por otro lado, el territorio se encuentra ubicado en zona costera, con condiciones de altitud desfavorables; es decir, sobre el nivel del mar, lo cual, lo hace también vulnerable a grandes inundaciones, tanto en el casco urbano como en la zona rural.

Sumado a lo anterior, nuestras fuerzas de reacción, como el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, entre otras, se encuentran debilitadas debido a que sus capacidades no han crecido a la misma velocidad del crecimiento de la población urbana y demás zonas pobladas.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Establecimiento, consolidación y fortalecimiento de la estrategia “Zonas Seguras en caso de Tsunamis”, liderado por la DIMAR.
- Impulsaremos y participaremos decididamente en los simulacros por alerta de Tsunami.
- Gestionaremos la construcción de murallas y obras similares, con la reubicación de viviendas rurales en situación de riesgo latente en zona costera y por inundación y desbordamiento de ríos.
- Fortaleceremos el Comité Local para la Atención de Desastres - CLOPAD Municipal – para que implemente acciones preventivas y mejore su capacidad de reacción.
- Implementaremos capacitaciones en concientización a la ciudadanía, del riesgo en la utilización de prácticas indebidas, como conexiones eléctricas inapropiadas, velas encendidas, botellas de gas, gasolina en casa, entre otras.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- Fortaleceremos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil de Tumaco, el giro de sus recursos de estampillas y con convenios para impulsar su apoyo de seguridad en las Playas y diferentes espacios y escenarios públicos.
 - Implementaremos de forma articulada con la DIMAR y la Defensa Civil, capacitaciones a rescatistas para que se haga presencia permanente en las playas turísticas.

4. ACUERDO CUATRO: Por un Tumaco JUSTO Y EQUITATIVO.

4.1. DEPORTE Y RECREACIÓN, COMO MEDICINA PARA ESTIMULAR EL SANO PENSAMIENTO Y LA DISCIPLINA, PARA FORMARNOS COMO SERES HUMANOS ÍNTEGROS.

Tumaco no cuenta con una infraestructura deportiva adecuada, que posibilite la recreación y la actividad física de sus habitantes, especialmente en los infantes de entre 1 y 11 años. Actualmente la ciudad cuenta con espacios públicos mínimos para la práctica de deportes, como: fútbol, microfútbol y baloncesto, y con ausencia total de espacios para otros deportes que ya se practican en el distrito, como: taekwondo, boxeo, balón mano, ultimate (disco volador), rugby y atletismo. Tampoco cuenta con escenarios, equipamientos deportivos ni instrucción, para fomentar la participación en deportes náuticos, donde el distrito de Tumaco pueda llegar a ser muy importante en distintos niveles y categorías.

La alta densidad poblacional del área urbana ha hecho colapsar la capacidad del espacio urbano para nuevas zonas deportivas y de recreación; y aunque en este aspecto se ha avanzado considerablemente en la construcción de polideportivos y zonas de esparcimiento, en el sector rural estas áreas e instalaciones son realmente escasas.

A lo anterior se suma la vocación auténtica de una comunidad que está acostumbrada a ver sobresalir a sus destacados futbolistas y atletas de talla nacional e internacional. Los deportes más practicados son: fútbol, voleibol, baloncesto, micro futbol, atletismo, boxeo, taekwondo y ajedrez.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Fortaleceremos la Oficina de Deportes del Distrito, mientras creamos el Instituto de Deporte y Recreación - INDER -, el cual liderará las acciones deportivas y recreativas de todo el Municipio.
- Gestionaremos la terminación del Estadio Municipal, conforme a las fases establecidas en el Proyecto con Coldeportes.
- Construiremos nuevos escenarios deportivos y los respectivos mantenimientos y remodelaciones a los existentes.
- Retomaremos el campeonato de futbol infantil y juvenil “Futbol por la PAZ” con dotación en uniformes, guayos, tulas e implementos deportivos.
- Aumentaremos el número de competencias deportivas en la ciudad y en las veredas, con los Juegos de Integración Comunitaria, y la participación de nuestros deportistas en las competencias departamentales y nacionales.
- Implementaremos competencias deportivas para población en situación de discapacidad.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- Impulsaremos y apoyaremos las iniciativas con jóvenes y adolescentes en deportes colectivos e individuales (taekwondo, ajedrez, baloncesto, patinaje, rugby, entre otros)
 - Aumentaremos el número de deportistas participantes en los Juegos fomentaremos la conformación de nuevos clubes.
 - Gestionaremos la conformación de una Alianza Estratégica con el objetivo de promocionar el deporte hasta nivel profesional, denominada: **CORPORACION DISTRITAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE**, con participación de organizaciones del sector público, la empresa privada y la comunidad deportiva, liderada por la Alcaldía Distrital , con el fin de lograr hacer del fútbol una fuente (industria) generadora de empleo.
 - Impulsaremos la creación y sostenibilidad de un equipo profesional de fútbol local, dentro del contexto de las categorías de la Difutbol, C y/o B, para el fomento y profesionalización de nuestro Fútbol y la recreación competitiva para el público, en nuestro “Estadio Domingo Tumaco González”.
 - Generaremos un sistema de estímulos e incentivos para deportistas destacados, que triunfen en eventos y torneos internacionales, nacionales, regionales, y locales.
 - Gestionaremos e impulsaremos procesos de formación para los deportistas, técnicos y dirigentes deportivos, a través de convenios con entidades como el SENA, la Escuela nacional del Deporte, las Universidades, entre otras, con el fin de cualificar la actividad deportiva en nuestro Distrito.
 - Gestionaremos la construcción y dotación de una **Centro de Desarrollo Deportivo Municipal**, para la formación, el fomento, impulso y la práctica de nuestras diferentes disciplinas deportivas.

4.2. FOMENTO DE LA CULTURA.

Nuestra cultura es un capital intangible que tenemos para fortalecer, no solo en nuestra hermandad y amor por Tumaco, reencontrándonos con nuestras tradiciones y saberes ancestrales, sino como motor para repotenciar nuestra economía turística y gastronómica.

Propiciaremos el renacimiento y fortalecimiento de nuestra fuerza interior, ancestral, espiritual y natural, que facilitará reconocernos, aceptarnos, valorar nuestra esencia y difundirla; además, como impulsora de la formación de ciudadanos cultos, decentes, honestos y con visión de futuro sostenible. Es una labor, por medio de la cual recuperaremos nuestra esencia, espiritualidad, tradiciones y valores.

ACCIONES A DESARROLLAR:

Cumpleaños de Tumaco.

- Institucionalizaremos el festival gastronómico y cultural del Pacífico a través del concejo en una política pública, evento que tendrá como finalidad dar a conocer a nivel nacional y mundial a Tumaco como “**destino gastronómico**”, donde se premiarán los mejores platos de la cocina del Pacífico por un jurado conformado por importantes invitados empresarios del negocio de la comida del país y del mundo, procedentes de Perú, Ecuador y Europa, entre otros, garantizando la participación de cocineras del Chocó, Cauca, Valle y los municipios de la Costa de Nariño, con los platos típicos del Pacífico Colombiano, con el apoyo del Ministerio de Cultura, de Relaciones Exteriores, Turismo, Embajadas, etc. Articularemos ésta actividad con el SENA y la Escuela Taller de Tumaco. Los jurados

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- determinarán cual es la mejor sazón entre los participantes.
- Retomaremos en el marco del Cumpleaños de Tumaco, el Festival Cultural que se realiza simultáneamente, que tendrá como finalidad mostrar al mundo nuestra cultura pura y fortalecer nuestras tradiciones, generar empoderamiento en los tumaqueños frente a la importancia de conservar nuestras tradiciones. Se pretende que éste evento se distinga con un espectacular e imponente desfile, con la participación del sector cultural, donde se mostrarán:
 - Desfile de cucuruchos: se invitarán para su participación cucuruchos de Quito, Guatemala, Buesaco – Nariño, entre otros.
 - Desfile de Danzas del Pacífico: con el apoyo del Ministerio de Cultura, realizaremos el primer Festival de Danzas del Pacífico, con la participación de grupos nacionales e internacionales.
 - Representación de la procesión de nuestro Padre Jesús Nazareno, si la Iglesia lo permite, nuestro Santo Padre encabezaría el desfile.
 - Desfile de zanqueros.
 - Exhibición de comidas típicas e instrumentos musicales de la región.
 - Eventos musicales con artistas locales, nacionales e internacionales.

Carnavales de Tumaco.

- Se caracterizarán por su organización, planificación y difusión, a nivel nacional e internacional.
- Se capacitarán las instituciones educativas y participantes, con maestros artesanos locales y nacionales, para la preparación de sus presentaciones.
- El desfile será engalanado con concursos de carrozas.
- Se hará un trabajo previo con las candidatas, con la finalidad de prepararlas para la competencia.
- Se traerán artistas de talla nacional e internacional para el disfrute de propios, y atraer turistas de todo el país y del mundo.
- Participarán los mejores artistas locales, en toda la programación.
- Se planificará todo lo correspondiente al tema de seguridad, con las autoridades competentes, lo cual incluirá prohibiciones, medidas especiales para menores de edad, restricciones de polvo y cualquier elemento que pueda causar afectaciones a la tranquilidad, a la seguridad y la sana diversión de propios y extraños.
- Se harán entrega de premios e incentivos significativos de forma inmediata, que ameriten y recompensen el esfuerzo de los participantes.
- Estimularemos el juego del martes de Agua en las Playas del Morro y el Bajito, con la finalidad de disminuir sustancialmente el gasto y derroche de agua.

Emprendimientos culturales.

- Apoyaremos los talleres de construcción de instrumentos tradicionales, joyería y orfebrería, como una fuente de generación de ingresos.
- Apoyaremos las pymes de artesanías y fomentaremos su participación en espacios y vitrinas de eventos locales, departamentales y nacionales.
- Apoyaremos a los escritores, cuenteros y decimeros de nuestro territorio.
- Apoyaremos a las escuelas de danza y folclor, para que puedan aumentar los beneficiarios y participar en eventos municipales, departamentales y nacionales.

Patrimonio Cultural inmaterial.

- Propondremos declarar Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito de Tumaco a: la oralidad de Tumaco, los principales exponentes del arte en Tumaco, los arrullos, la medicina tradicional natural con hierbas y las parteras, los juegos tradicionales, el relato de la salvación de Tumaco en el maremoto de 1906, a través de la Ostia,

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

los testimonios de la salida del Ribiel en Tumaco, las fiestas de Cumpleaños y carnavales de Tumaco, entre otros.

- Propondremos declarar Patrimonio Cultural al Parque Colón, a los Monumentos, las casas que conserven la Arquitectura antigua, la marimba como instrumento musical, y el Templo Juan Pablo Segundo.
- Entregaremos la administración de estos recursos culturales a Fundaciones u organizaciones sin ánimo de lucro, quienes tendrán la obligación de garantizar su mantenimiento y hacer obras sociales con los recursos que perciban por concepto de cobro de ingresos reglamentado por el Concejo Distrital.

Otras Acciones en cultura.

- Retomaremos la Escuela de Música con un servicio gratuita para los emprendimientos musicales en sinfónica y música tradicional, fortaleciéndola con instructores y dotación.
- Construiremos y dotaremos de 5 nuevas escuelas de música.
- Fortaleceremos la Casa de la Cultura y Casa Lúdica en dotación y mejoramiento del estudio de grabación dirigido a jóvenes y adolescentes.
- Implementaremos programas culturales, lúdicos y folclóricos en los barrios y veredas de la zona rural.
- Retomaremos el concurso Descubriendo Talentos de forma anual.
- Fortaleceremos las escuelas de teatro y su participación en eventos nacionales e internacionales.
- Gestionaremos y apoyaremos la construcción y dotación de bibliotecas públicas.
- Implementaremos concursos y foros de lectura y escritura.
- Retomaremos el Cine en colegios, barrios y veredas.
- Programa de televisión local para el fomento a la cultura y escritura.
- Construiremos el museo de la cultura y el deporte.

4.3. SALUD, COMO DERECHO FUNDAMENTAL.

Actualmente Tumaco presenta indicadores de salud de la siguiente forma:

Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2014)	29,7
Cobertura vacunación DTP (2015)	82,0%

Fuente: DNP – Ficha Territorial 2.017

En Tumaco se cuenta con un hospital de primer nivel de complejidad en la atención, como conocido Centro Hospital Divino Niño E.S.E., el cual tiene 42 sedes distribuidas a nivel Urbana y rural (carretera, costas, ríos).

Debido a los problemas de orden público en el municipio, en ocasiones se carece de personal médico y paramédico para laborar en dichas zonas, ya que no se puede garantizar su seguridad; lo cual incide en que se presenten indicadores negativos, pues la población no recibe la atención de manera oportuna.

El no consumo de agua potable, la ausencia de alcantarillado y una disposición final de residuos sólidos no adecuada a las necesidades, entre otros, han ocasionado situaciones perjudiciales para la salud de los habitantes del Municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

El Hospital San Andrés ESE, de segundo nivel de complejidad, presta servicios a Tumaco y los demás municipios de la Costa Pacífica de Nariño en su única sede actualmente de atención en el Km 28 de la vía Tumaco – Pasto; esta entidad, de resorte de la Gobernación de Nariño, pasa actualmente por dificultades financieras, intervenido por la SuperSalud.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Apoyo y acompañamiento en la gestión para lograr el saneamiento fiscal total del Hospital San Andrés ESE (Compromiso del Gobierno nacional – Comité Unidos por la Vida y la Justicia)
- Apoyar la gestión de habilitar servicios de urgencia en la zona céntrica de Tumaco del Hospital San Andrés ESE.
- Gestión y acompañamiento para garantizar el saneamiento fiscal del Centro Hospital Divino Niño E.S.E. (Compromiso del gobierno nacional – Comité Unidos por la Vida y la Justicia)
- Recuperar los Centros de Recuperación Nutricional dirigidos a niños, niñas y madres gestantes.
- Implementaremos un programa integral para la atención especial de madres gestantes, con la finalidad de tener 0 muertes al final del cuatrienio.
- Garantizaremos mayor dotación del Centro Hospital Divino Niño E.S.E., incluyendo ambulancias y lanchas ambulancias.
- Implementaremos campañas de orientación dirigido a jóvenes y adolescentes en:
 - Embarazos no deseados con el Programa: **Soy responsable – Planifico mi Futuro**
 - Contagio de enfermedades por transmisión sexual.
 - Consumo de Sustancias Psicoactivas
 - Programa: **“cero suicidios”**
- Implementaremos programas de orientación y capacitación articulados con la ESE de primer nivel en: importancia del control prenatal, defensa de la lactancia materna, importancia de la vacunación “Programa Vacunación a su casa”
 - Implementaremos acciones articuladas con la ESE de primer nivel para evitar y combatir la obesidad.
 - Promoveremos y apoyaremos los programas de salud extramurales con la implementación del Programa: **“Si no me buscas, yo voy hacia ti”**, que permitirá llegar hasta los hogares de la zona urbana y rural de Tumaco, para realizar diferentes pruebas como autoexámenes.
 - Promoveremos acciones para Incrementar el número de afiliados al SGSSS, tanto en el régimen subsidiado como en el régimen contributivo.
 - Construiremos y dotaremos nuevos puestos de salud donde se requiera y haremos mantenimiento y dotación de los ya existentes.
 - Garantizaremos la habilitación y funcionamiento con personal capacitado en los puestos de salud, así como el pago puntual y justo a los funcionarios y contratistas administrativos y asistenciales.
 - Implementaremos un espacio para la atención de pacientes con trastornos mentales y consumo de sustancias Psicoactivas.
 - Presentaremos proyecto al fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, para desarrollar proyecto de Telemedicina, como herramienta para acercar servicios especializados a los ciudadanos Tumaqueños.
 - Gestionaremos convenios de apoyo para activar en el municipio la implementación de Laboratorios Especializados, para toma de muestras que en la actualidad no se pueden hacer en el municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

- Pondremos en marcha una permanente y eficaz revisión y control sanitario de los establecimientos donde venden alimentos de consumo, como restaurantes, puestos de comidas formales y ambulantes, etc.

4.4. VIVIENDA DIGNA E INCLUYENTE.

En Tumaco existen varios tipos de vivienda, cuyas características constructivas han venido mejorando en el tiempo, con la entrada de nuevas tecnologías, pero el déficit de vivienda existente sigue siendo inmenso, así:

Déficit cualitativo de vivienda (2005)	76,4%
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	12,3%

Fuente: DNP – ficha territorial 2.017

A la fecha existen dos proyectos de vivienda, de los cuales, uno se encuentra siniestrado (viviendas de Candelillas) y el otro suspendido (Brisas del Aeropuerto en Ciudadela). Pero es evidente que ambos proyectos no abordan de forma integral las grandes necesidades cuantitativas de vivienda.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Gestionaremos la construcción de cómo mínimo 200 viviendas nuevas, urbanas y rurales, en el cuatrienio.
- Gestionaremos ante el gobierno nacional y departamental más proyectos de vivienda VIP o VIS, donde pondremos y adecuaremos los respectivos lotes con los servicios básicos.
- Fomentaremos con incentivos tributarios las iniciativas privadas para la construcción de vivienda VIP, VIS y/o propiedad horizontal.
- Gestionaremos los mejoramiento de 400 viviendas (Plan techo, baño o cocina) con el DPS y/o el MinVivienda .
- Priorizaremos proyectos de mejoramiento de vivienda y vivienda nueva, aquellos a quienes hayan perdido sus bienes muebles e inmuebles en incendios, y no hayan podido recuperarlos.
- Los beneficiarios de viviendas no podrán ser familias unipersonales. Deberán tener como mínimo 1 hijo(a) y vivir con él (ella); y para los beneficios de vivienda nueva, no podrán tener casa propia, deberán vivir en arriendo o en casa familiar.
- Exploraremos la implementación de la curaduría urbana.
- Retomaremos la legalización y titulación de predios urbanos y de la franja vial residenciales.
- Continuaremos con la legalización de los predios fiscales del Municipio.
- Gestionaremos los predios en proceso de extinción de dominio para proyectos de vivienda social o fortalecimiento de asociaciones de víctimas.
- Gestionaremos la titulación de predios rurales ante la Agencia Nacional de Tierras.
- Gestionaremos la ejecución de la obra de reubicación de los habitantes de Brisas del Aeropuerto en el lote de la ciudadela.
- Gestionaremos ante la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo – UGRD - recursos para la reubicación en zonas de alto riesgo.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

4.5. DIGNIFICACIÓN DE TODOS LOS ADULTOS MAYORES.

En la recuperación de nuestros valores y principios, en la recuperación del Amor por Tumaco, es muy importante recuperar el respeto y dignificación de nuestros adultos mayores.

En Tumaco se cuenta con un centro vida operado por una fundación en cabeza del señor Efrén Angulo, pero en el último periodo de gobierno no se han direccionado los recursos de la estampilla recaudada a este Centro Vida, lo cual ha limitado su crecimiento y ampliación de servicios y cobertura.

En la actualidad existen 5.442 adultos mayores⁵ beneficiados del Programa del Gobierno Nacional “Colombia Mayor”.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Gestionaremos la ampliación de cupos del Programa para el Adulto Mayor y mejoraremos las condiciones de atención.
- Gestionaremos convenios para pagos en los centros poblados con Gane, u otro mecanismo que permita acercar el pago del programa Colombia Mayor a los territorios de la zona rural.
- Implementaremos programas deportivos dirigido a población adulta.
- Implementaremos el Programa “Olvídese de cumplir años y empiece a cumplir sueños” con el propósito de dignificar esta importante población
- Retomaremos los matrimonios colectivos de nuestra población adultos mayores; al igual que los Reinados de adultos mayores.
- Retomaremos los talleres y cursos de alfabetización y de herramientas tecnológicas, entre otros.
- Apoyo y fortalecimiento a los actuales centros de protección y atención a los adultos mayores.
- Implementaremos que lo jóvenes alumnos de grado 11 y estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y profesionales realicen labores comunitarias y prácticas en los hogares de adulto mayor.
- Brindaremos apoyo en salud con la ESE de primer nivel, y transporte y servicios complementarios para dicho acceso.
- Capacitaremos a la comunidad sobre el cuidado, protección y atención especial de la población adulto mayor, generando armonía entre la comunidad.

4.6. PROTECCIÓN ESPECIAL DE LA NIÑEZ.

Existen 9.409 niños y niñas beneficiados del Programa “Cero a Siempre” (0 a 5 años – primera infancia) en el Municipio de Tumaco, pero se estima una población igual a esta, que se encuentra por fuera del programa debido a que las madres no cuentan con los medios económicos para llevarlos diariamente al mismo.

Sumado a esto, existe un creciente aumento de desnutrición en los niños y niñas, sin encontrarse a la fecha operando un Centro de Nutrición Infantil.

⁵ DNP – ficha territorial 2.017

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

Nuestra población infancia (6 – 12 años) y adolescentes (13 – 17 años), ha sufrido los embates del conflicto armado en nuestro territorio, con los desplazamientos, el reclutamiento, las minas antipersona, y la descomposición de los hogares resultando en el maltrato intrafamiliar y los abusos sexuales.

Estas poblaciones son muy importantes ya que representa el futuro de nuestro territorio, y la inversión en ella en temprana edad repercutirá positivamente en nuestro desarrollo económico, cultural, deportivo y educativo, entre otros.

Existe la respectiva política pública de infancia y adolescencia para la intervención e incidencia con acciones, bajo la articulación de la mesa respectiva en el CONPOS, con sus respectivos integrantes.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Implementaremos la campaña “CERO Niños y Niñas en las calles”.
- Pondremos en marcha la estrategia de erradicación del trabajo infantil en articulación con la Secretaría de Educación, para generar incorporación educativa de estos menores.
- Disminuiremos desde la comisaría de familia los abusos sexuales y el maltrato infantil y familia con estrategias de prevención y orientación a padres e hijos con el equipo psicosocial.
- Retomaremos la mesa de primera infancia con acciones concretas para orientar a padres prematuros, a familias y niños con VIH u otro tipo de enfermedades, a disminuir la deserción escolar, el consumo de sustancia psicoactivas.
- Fortaleceremos y apoyaremos los Centros de Desarrollo Infantil operados por el ICBF.
- Implementaremos el centro transitorio para adolescentes.
- Retomaremos acciones concretas desde la mesa de infancia y adolescencia con los actores de forma articulada en trabajo infantil, suicidios, consumo de sustancias, orientación sexual, entre otros.
- Actualizaremos la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia, para que sea una ruta de atención integral a esta población.
- Actualizaremos la política pública de seguridad alimentaria y pondremos en marcha acciones desde la misma mesa, como espacio de articulación.
- Impulsaremos en articulación la oficina de Deporte y Recreación, espacios de aprovechamiento tiempo libre y deporte dirigido.
- Articularemos acciones preventivas y de reorientación a los flagelos de reclutamiento forzado y desplazamiento en menores de edad.
- Apoyaremos la atención y rehabilitación de los menores víctimas de minas antipersona y demás contaminación por armas.
- Impulsaremos el chiqui – concejo municipal.

4.7. VINCULACIÓN DE LOS JÓVENES EN PROCESOS ECONÓMICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES.

Debido al conflicto armado y el fenómeno del narcotráfico, hemos perdido gran parte de esta población entre los 18 – 28 años de edad, bien sea porque perdieron la vida en medio del mismo, o porque ingresaron en este espiral mortal y desertaron de la formación educativa.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

Actualmente existen sólo 623⁶ jóvenes en el programa del Gobierno Nacional “Jóvenes en Acción”, lo cual evidencia dos aspectos:

- La falta de acceso a educación superior profesional, técnica y tecnológica, el cual es limitante para ingresar al programa.
- Los pocos cupos asignados para el Municipio, con un enfoque territorial.

De los 1.500 jóvenes aproximadamente graduados anualmente en nuestro municipio, sólo existen 500 plazas de ofertas educativas técnicas, tecnológicas y superior, las cuales, por la falta de oportunidades engrosan el mototaxismo, la informalidad y a los grupos al margen de la ley.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- o Pondremos en marcha la mesa municipal de juventud, donde se articulen acciones con cooperación internacional, sector educativo, deporte y cultura.
- o Gestionaremos la ampliación de cupos del programa “Jóvenes en Acción” y fomentaremos el acceso a este.
- o Apoyaremos y acompañaremos la plataforma juvenil del gobierno nacional, como estrategia de inclusión.
- o Implementaremos una estrategia de incorporación a la educación superior, articulado con la secretaría de educación.
- o Generaremos espacios educativos para población en extra edad, que logre incorporar al sistema a esta población y pueda brindarles opciones de un título bachiller junto con la presentación de las pruebas saber 11.
- o Apoyaremos e impulsaremos decididamente los procesos asociativos, de emprendimiento, deportivos, lúdicos y culturales de nuestros Jóvenes, permitiendo que alcancen los objetivos de Desarrollo y Formación en el logro de sus metas.
- o Brindaremos talleres y capacitaciones de formación de competencias en artes u oficios de nuestros recursos endógenos.
- o vincularemos a la población joven a los programas del COEE, con apoyo al Fondo Emprender y Líneas bancarias de créditos blandos.
- o Impulsaremos capacitaciones en liderazgo y comunicación asertiva, para la orientación de procesos comunitarios en cabeza de los jóvenes.

4.8. PROTECCIÓN ESPECIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y DE CALLE.

4.8.1. En situación de Discapacidad.

Esta población se encuentra caracterizada en nuestra gestión en 2.016, con su respectiva política pública y ayudas técnicas entregadas.

Pero esta evidencio que existen muchas intervenciones por realizar, para la dignificación de esta población, ya que en nuestro territorio existen limitantes estructurales para el mejoramiento de la calidad de vida de los mismos.

⁶ DNP ficha Territorial 2017

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

ACCIONES A DESARROLLAR:

- De los beneficios que entregará el gobierno distrital para vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y proyectos productivos, entre otros, el 10% será de forma exclusiva para población en situación de discapacidad.
- Entregaremos ayudas técnicas que mejoren sustancialmente la calidad de vida de ésta población, como sillas de ruedas, ayudas auditivas, lentes, entre otros.
- Gestionaremos con la Secretaría de salud y la ESE de primer nivel las ayudas técnicas de prótesis para afectación congénita y afectación por contaminación por armas convencionales y no convencionales, con el propósito de dignificar dicha población.
- Realizaremos la respectiva señalización y demarcación vial para la población en situación de discapacidad.

4.8.2. En situación de Calle.

La entrada del narcotráfico y el mismo conflicto han traído consigo el aumento del consumo de sustancias psicoactivas en diferentes rangos poblacionales de nuestro municipio, el cual es el principal precursor de los habitantes en situación de calle.

Regularmente, estos se encuentran en la población joven, de 18 a 28 años, focalizados en el casco urbano, concentrados primordialmente en la antigua Plaza de Mercado, la cual se encuentra abandonada.

Pero es la falta de atención integral y la falta de oportunidades a esta población joven primordialmente, la causa de esta afectación a la salud de los mismos.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Articularemos acciones con entidades privadas, sin ánimo de lucro, la arquidiócesis, la cooperación internacional, entre otros, encaminadas a la resocialización de esta población.
- Desarrollaremos estrategias de salud pública, desde la DLS y la ESE de primer nivel, de prevención y atención de consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo y tabaquismo, que logre recuperar a las personas en situación de calle que se encuentren.
- Apoyaremos y acompañaremos acciones de cultura de la legalidad desde los colegios para generar lazos de prevención del consumo.

4.9. PROTECCIÓN ESPECIAL Y EQUIDAD PARA LAS MUJERES Y LA FAMILIA.

Por ser yo una mujer, oriunda de este territorio, reconozco la tenacidad de las mujeres, indistintamente del color de la piel, de la raza, las creencias religiosas, la filiación política y de las distintas ocupaciones o profesiones.

Las mujeres siempre hemos liderado las vidas de nuestros hogares, y hacemos parte de las líneas productivas de nuestra región, como en el comercio, el cultivo de la piangua, el cacao y el coco, los frutales, el negocio maderero, la palma aceitera, la camaricultura, la pesca, etc.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

En tal sentido, hemos venido ganando en el tiempo espacio en los emprendimientos y desarrollos productivos, demostrando que somos capaces de realizar actividades económicas de forma eficaz y eficiente.

En todo caso hemos sufrido los avatares de la guerra y el narcotráfico, para lo cual es importante que el Enfoque de Género no quede como letra muerta, y que lo logremos efectivamente materializarlo en acciones concretas para la dignificación de la Mujer, como parte importante del hogar y la familia y también de la economía y la sociedad en general.

La mayoría de las mujeres en el municipio, son cabeza de hogar, según la cifra de 18.144 madres beneficiadas del programa “Más Familias en Acción”; lo que muestra también las dificultades económicas de nuestro territorio, con bajos ingresos y escasas posibilidades y oportunidades, que han recaído primordialmente en las mujeres.

ACCIONES A DESARROLLAR.

- Construiremos la Casa de la Mujer.
- Apoyaremos y acompañaremos a mujeres víctimas de maltrato y violencia familiar, que se atrevan a denunciar y a darse una nueva oportunidad, con apoyo jurídico y psicosocial, con un lugar temporal, entre otros.
- Formularemos y ejecutaremos una estrategia desde el COEE para el apalancamiento financiero como capital semilla, acompañado de capacitaciones para las iniciativas de emprendimientos tanto personales como asociativas.
- Priorizaremos a las mujeres en la postulación y beneficiarias en proyectos de viviendas.
- Implementaremos los bonos de alimentación definida para madres cabeza de hogar.
- Diseñaremos e implementaremos en el marco del PDET un programa para promover la inclusión productiva de la mujer rural a través de la generación de proyectos productivos, transformación de productos alimentarios y mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las familias de los municipios PDET del Pacífico Y Frontera Nariñense.
- Gestionaremos la ampliación de cupos del Programa “Más Familias en Acción”, y la priorización de programas para la disminución de la pobreza y pobreza extrema.
- Ejecutaremos un programa especial para atención y orientación a trabajadoras sexuales, con brigadas médicas para toma de muestras y exámenes.
- Implementaremos campañas de prevención de riesgos de adquirir enfermedades de transmisión sexual, de planificación familiar, orientado especialmente a niñas y adolescentes, de detección temprana de enfermedades como cáncer de mama, de cuello uterino, obesidad, estrés, trastornos psicológicos, entre otras.
- Apoyaremos a las mujeres para terminar estudios secundarios, y la formación en educación para el trabajo.
- Implementaremos programas de capacitaciones con conferencistas y lideresas, referentes a nivel mundial y nacional para el empoderamiento de la mujer en el escenario político, educativo, social, empresarial, etc.
- Pondremos en marcha la mesa de género, con acciones orientadas a prevenir el feminicidio, formar mujeres emprendedoras, encontrar espacios de educación superior, el emprendimiento y la empleabilidad.
- De los recursos destinados para apoyo a pequeños y medianos emprendimientos, el 15% será exclusivo para madres viudas, cabezas de familias y desplazadas.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

4.10. INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGTBI.

Esta población ha sufrido de grandes barreras en nuestro país. No obstante se han ido ganando espacios valiosos en la reivindicación de sus Derechos.

Cuando tuvimos la oportunidad de dirigir el Municipio en el año 2.016, brindamos espacios especiales para esta población, y de forma transversal atendimos de forma integral a todos y cada uno de los ciudadanos, indiferentemente de su condición sexual.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Implementaremos campañas de no discriminación y estigmatización de ningún tipo de población.
- De los proyectos de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda y proyectos productivos, el 5% será de forma exclusiva para población LGTBI.
- Esta población tendrá representantes en la mesa municipal de género y se focalizarán acciones orientadas para lograr la inclusión y atención integral en las diferentes instancias.
- Apoyaremos el día internacional LGTBI.
- Articularemos acciones de emprendimientos con el COEE.

4.11. INCLUSIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y LA REINTEGRACIÓN.

Nuestro municipio ha sido afectado arduamente por el conflicto armado. Como resultado de este, se han declarado y reconocido como víctimas más de 100,000 ciudadanos, de los cuales más del 90% son desplazamientos.

Esto significa que la migración del campo a la ciudad se dio en una proporción abismal, lo cual conllevó a que la capacidad productiva del Municipio fuera diezmada por la dejación de los cultivos legales y la migración a las zonas pobladas, en su gran mayoría el casco urbano o cabecera municipal de Tumaco.

Con el Acuerdo de Paz, suscrito en 2.016 entre el gobierno nacional y las FARC - EP, que apoyamos decididamente en nuestro gobierno municipal, se generó la oportunidad de silenciar los fusiles y pasar a dialogar sobre el desarrollo del territorio, tanto con las víctimas como con los ciudadanos en proceso de reintegración.

Las condiciones de retorno de nuestras comunidades rurales se deben ir generando desde las acciones integrales del gobierno nacional, departamental y municipal, garantizando unos recursos y condiciones mínimas para que se pueda dinamizar integralmente el sector rural y la producción en general.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Gestionaremos ante el gobierno nacional la construcción de un albergue temporal, para atender personas en condición de desplazamiento, y que a su vez sirva de albergue temporal para damnificados de incendios y víctimas de violencia intrafamiliar.
- Desarrollaremos estrategias y acciones para atender a las víctimas del conflicto en: i) prevención y protección; ii) asistencia y atención integral; iii) reparación integral;

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- iv) verdad; v) justicia; vi) participación; y vii) sistemas de información y caracterización.
 - o Gestionaremos ante la ART la implementación una estrategia para el fortalecimiento y rescate de los saberes ancestrales, la recuperación de la memoria histórica y la protección del patrimonio cultural e inmaterial.
 - o Articularemos acciones del PDET con las entidades competentes para diseñar e implementar estrategias con enfoque étnico y territorial, dirigidas a prevenir y erradicar el reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
 - o Gestionaremos en el marco del PDET el fortalecimiento, y creación si no existiere, en el marco del decreto 885 del 2017, el Plan de Acción del Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia.
 - o Gestionaremos ante las entidades competentes, la implementación de manera efectiva de los planes de prevención y acción priorizados, para el desminado humanitario, que contemple un programa de atención integral a las víctimas.
 - o Gestionaremos en el marco del PDET la implementación de manera efectiva la reparación integral, individual y colectiva en el marco de la Ley 1448 del 2011, los decretos reglamentarios 4635 y 4633 para la población víctima del municipio, antes de que se cumpla la vigencia de la misma.
 - o Gestionaremos la participación de las comunidades victimizadas, garantizando las condiciones de seguridad, acompañamiento integral, y teniendo en cuenta las particularidades de la región, en la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición.
 - o Fortaleceremos la actualización de los planes de prevención, protección y garantías de no repetición, los planes de contingencia, y demás acciones en el marco del Auto no. 620 de la Corte Constitucional, para lograr su implementación y así garantizar el retorno y reubicación de las víctimas para su desarrollo integral.
 - o Apoyaremos la mesa municipal de víctimas, que orientará acciones para la atención y reparación integral de las familias víctimas del conflicto.

5. ACUERDO CINCO: Por un Tumaco LEGAL y PARTICIPATIVO.

5.1. JUSTICIA Y SEGURIDAD EFICAZ.

A la fecha, en el Municipio de Tumaco existen los siguientes indicadores de Justicia:

	Municipio
Homicidios por 100 mil habitantes	72,10
Hurto a comercio por 100 mil habitantes	11,28
Hurto a personas por 100 mil habitantes	67,17
Hurto a residencias por 100 mil habitantes	22,06
Hurto a vehículos por 100 mil habitantes	34,81
Secuestros por 100 mil habitantes	0,00

Fuente: Observatorio del delito SIJIN - Policía Nacional, 2016 ficha Territorial DNP 2.017

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

Esto demuestra que la tasa de homicidio se desbordó durante estos últimos dos años, y que los delitos menores también se encuentran en alto grado.

Así las cosas, la percepción de Seguridad y de Justicia por parte de la ciudadanía tanto de la zona urbana como rural, es muy baja.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Campañas para resolución de conflictos, de forma pacífica.
- Fortalecimiento de la Oficina de Inspección de Policía y del Centro de Conciliación en Equidad y la Comisaría de Familia.
- Promoveremos una estrategia para el fortalecimiento de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como las casas de justicia móviles, los centros de conciliación en derecho, entre otros.
- Crearemos e implementaremos el Observatorio del Delito, como escenario de análisis etiológico y de fenomenología criminal para la toma de decisiones estratégicas en mejora de la seguridad y la convivencia en el Municipio.
- Desarrollaremos alternativamente consejos de seguridad en las comunas, dando participación a las comunidades en la propuesta de alternativas transversales para la puesta en marcha de programas sociales que fomenten la sana convivencia, el respeto, promoción y cumplimiento de los derechos humanos con unas autoridades más articuladas con sus líderes comunitarios.
- Fortaleceremos en lo logístico a los organismos de seguridad y justicia, a través del Fondo de Seguridad Local - FONSET.
- Gestionaremos ante el Gobierno Nacional la adquisición de dos (2) CAI móviles y el mejoramiento de los tres CAI fijos existentes.
- Gestionar ante el Ministerio de Defensa el incremento del número de Policías para poder acercarnos al estándar propuesto por Naciones Unidas, de 300 Policías por cada 100 mil habitantes.
- Gestionaremos ante el Gobierno Nacional el proyecto de la segunda fase de cámaras de seguridad para el distrito, priorizando zonas álgidas identificadas en mapas de calor, incorporando al proyecto botones de pánico, alarmas comunitarias y sistemas de apoyo de la empresa privada del Circuito Cerrado de Televisión - CCTV.
- Gestionaremos ante el Gobierno Nacional la construcción de otro pabellón del centro de reclusión Bucheli y la dignificación del sistema carcelario.
- Formularemos y ejecutaremos acciones concretas del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC -.
- Fortalecimiento del Comité Local de Justicia (Justicia formal y no formal).
- Gestionaremos ante las entidades correspondientes la asignación de más jueces y fiscales para reducir la congestión del sistema judicial en Tumaco.
- Fortaleceremos la casa de justicia, con personal idóneo y suficiente para los consultorios jurídicos y el Centros de Conciliación en Equidad y Derecho.
- Implementaremos brigadas móviles extramurales de la Casa de Justicia, tanto a los barrios del casco urbano, como a las veredas de la zona rural.
- Fortalecimiento de la Inspección de Policía Urbana y Rural y Comisaría de Familia.
- Crearemos la Oficina del Defensor y Protección al Consumidor (control de precios, pesas, medidas y demás derechos del consumidor)
- Implementaremos de forma efectiva la Ruta de Atención Integral a mujeres violentadas.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

5.2. RECUPERACIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA.

La disminución de la aplicabilidad de los valores éticos, morales y de convivencia, ha repercutido en la intolerancia e irrespeto que se viene dando día a día en nuestro municipio.

La falta de respeto a la autoridad, a las señales de tránsito, a los deberes como ciudadanos, nos ha conllevado a perder el civismo y la hermandad que históricamente nos ha caracterizado, como un puerto pacífico denominado “El mejor vivero del Pacífico”.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Desarrollaremos estrategias pedagógicas, con el apoyo de la academia, de grupos de teatro, cantantes y escritores, entre otros. Organizaremos un Plan de Cultura Ciudadana, que promueva valores como:
 - Cuidado, respeto y amor por la ciudad hermosa de Tumaco – “Cuida tu tierra, tu ciudad, tu Tumaco, como si se tratara de un bebe, de tu novia, tu moto, o del ser más querido”.
 - Respeto a las normas: respetar los semáforos, tener documentos de nuestros vehículos en regla, y realizar los mantenimientos respectivos de los mismos.
 - No depositar basuras en las calles, mucho menos en el mar.
 - No destruir ni dañar los bienes de uso público: los avisos, parques, gimnasios, salones de clases, pupitres, los árboles, flores, andenes, jardines, zonas verdes, etc.
 - Iniciativas ciudadanas para limpiar el barrio, pintar sardineles, plantar árboles, etc.
- Implementaremos el Programa “Es tiempo de cambiar odio por amor”, el cual pretende despertar en los ciudadanos valores y principios con slogans como: “es tiempo de reconciliación”, “tiempo de amor”, “es tiempo de perdón” “es momento de ser solidarios” “es tiempo de comprensión”, “ es tiempo de respeto”, “es el momento de la tolerancia, la bondad y la caridad”. No más desamor; no más indolencia, no más indiferencia, no más odio, no más señalamientos, no más críticas destructivas; el cambio está en nuestras manos, no somos los dueños de la verdad.
- Promoveremos el valor de la honestidad, con campañas y simulacros en tiendas de barrios, almacenes, droguerías, entre otros establecimientos, para dar regresos, bienes y servicios de más, para determinar el nivel de honestidad de los ciudadanos, y dejar lecciones importantes de vida, que sirvan para avanzar.
- Fortaleceremos en lo logístico y administrativo a la Inspección de Policía para una adecuada implementación del Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Implementaremos planes y campañas de información, educación y comunicación en normas de convivencia y de formación de líderes comunitarios como promotores de la cultura ciudadana.
- Implementaremos el programa familias en convivencia y por el respeto a la vida, con el objetivo de integrar las comunidades y barrios con sus autoridades a través de programas lúdicos, recreativos de formación en valores, etc.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

5.3. ACTIVA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

El distrito de Tumaco, pasa por un momento muy difícil de gobernabilidad, ya que existe una sensación de desgobierno y falta de autoridad, lo cual impide brindar continuidad a los procesos administrativos, en el marco de lo público.

Lo anterior conlleva a que exista descontento y desconfianza de la comunidad en general hacia los gobernantes.

El territorio cuenta con juntas de acción comunal en cada barrio así inscrito, 15 consejos comunitarios, con su organización de segundo nivel denominada Recompas, y 16 resguardos indígenas, también con su organización de segundo nivel denominada UNIPA.

Por tal razón, es muy importante que las distintas fuerzas vivas, asociativas, líderes comunitarios, gobernadores de resguardos, representantes de consejos comunitarios, presidentes de juntas de acción comunal, representantes políticos, líderes religiosos, autoridades de control y la cooperación internacional, entre otros, coadyuven en la gestión, vigilancia y eficacia de lo público, para que de forma mancomunada se avance en la búsqueda del bienestar de la población.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Nos comprometemos a realizar presupuestos participativos con las juntas de acción comunal, consejos comunitarios y resguardos indígenas.
- Concertaremos con las comunidades, juntas de acción, fuerzas vivas, consejo territorial de planeación, consejos comunitarios y resguardos indígenas, los diferentes Proyectos de Acuerdo a presentar al Concejo.
- Capacitaremos y apoyaremos a los líderes sociales para que proyecten sus iniciativas al Concejo.
- Estimularemos la creación de las asociaciones de profesionales, culturales, cívicas, populares, comunitarias y juveniles, que sirvan de mecanismo de representación en las distintas instancias de participación, concertación y vigilancia de la gestión pública distrital, para estimular y fortalecer los procedimientos que garanticen las Veedurías Ciudadanas frente a la gestión y la contratación administrativa.
- Implementaremos un plan de capacitación y formación, dirigido a líderes sociales.
- Fortaleceremos las rendiciones de cuentas y las veedurías ciudadanas, con el apoyo y concurso de los organismos de control y vigilancia con presencia en el Distrito.
- Apoyaremos la formulación y ejecución de sus planes de desarrollo locales.
- Capacitaremos en formulación de proyectos a las juntas de acción, los resguardos indígenas y los consejos comunitarios, para acceder a recursos y convocatorias de entidades de orden nacional y la Cooperación Internacional.

6. ACUERDO SEIS: POR EL DISTRITO DE TUMACO.

6.1. ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

Con Acto legislativo No. 002-2018 de 17 de julio 2018 se constituye a Tumaco como: Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

Existe para tal fin, el reto de materializar esta gran oportunidad a través de Acuerdos vía Concejo Municipal donde se aterrice una visión prospectiva del territorio, en el marco de la Ley de Distritos, con todos sus alcances.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Definiremos el área metropolitana y sus localidades, formulando el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial. – POT –.
- Exploraremos la formulación de un Plan Parcial dentro del nuevo POT planteado, que incluya la peatonalización de algunas vías en la ciudad y la ubicación de zonas de parqueo vehicular, entre otras.
- Gestionaremos ante el DNP y la ART un nuevo POT Distrital que contemple la expansión de la zona urbana sobre la franja vial, conjuntamente con el desarrollo rural en una visión de ciudad integral que facilite el progreso del territorio y sus distintas potencialidades económicas y culturales.
- Implementaremos el proyecto de Reglamentación Urbana, los Usos del Suelo, y la Nomenclatura y Numeración del Distrito, de forma georeferenciada.
- Presentaremos ante el Concejo el proyecto de División en localidades del Distrito, en el cual cada localidad tendrá un fondo económico local y un plan de desarrollo local.
- Adoptaremos las normas que estimulan ser Distrito Especial y adecuaremos a la estructura operativa y funcional del Distrito, conforme a la Ley 1617 (Ley de distritos).
- Iniciaremos el cobro del impuesto de sobretasa ambiental de forma directa.
- Fortaleceremos la oficina de SISBEN no solo para articular el programa nacional, sino para acercar a nuestras familias en el beneficio de programas locales de inversión y promoción del desarrollo.

6.2. EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL.

Los equipamientos institucionales son el conjunto de bienes públicos, predios fiscales, zonas públicas, entre otros, que se encuentran a cargo de la Administración distrital.

Actualmente se cuenta con un déficit institucional para atender las dependencias de la Administración local. Las oficinas de Desarrollo e Integración Social, Operador de APSB, Educación y otras dependencias, se encuentran en bienes inmuebles arrendados o recibidos en comodato.

No se cuenta con espacios para funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación – CTP -, para que despachen y se fortalezcan, entre otros, las distintas veedurías.

Las zonas públicas, tanto de la zona urbana como de la zona rural necesitan mantenimiento general y el mejoramiento de sus instalaciones.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Garantizaremos un moderno y llamativo alumbrado navideño, que promueva el turismo regional y permita el disfrute de propios y visitantes.
- Gestionaremos la construcción del nuevo CAM – Centro Administrativo Municipal – con nuevas y modernas instalaciones adaptado al organigrama de distrito, con accesos para población en situación de discapacidad, etc.
- Construiremos y/o mejoraremos la Plaza de Mercado y la Plaza de Mariscos.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- Gestionaremos la construcción de una Central de Abasto que impulse la descongestión vehicular de la zona insular.
 - Construcción del nuevo Cementerio Distrital.
 - Remodelaremos y mejoraremos los parques y zonas verdes, al igual que la conservación y mejoramiento paisajístico.
 - Gestionaremos la construcción de un Centro de Convenciones, con auditorios, salones, entre otros.
 - Remodelaremos la Casa de la Cultura.
 - Construiremos casas y salones comunales en los barrios y veredas, como lugar deliberativo y participativo.
 - Gestionaremos la construcción de un Centro Deportivo y Cultural, con una concha acústica.

6.3. GERENCIA CERCANA AL CIUDADANO.

El descontento generalizado hacia la Administración distrital, es debido a la falta de comunicación y dialogo sincero y oportuno, de esta con las comunidades.

Lo anterior es parte del desgobierno existente, muy inherente a la total desconexión que hay entre el ciudadano de pie con su mandatario local. La comunidad percibe un gobierno local distante y disperso en el momento.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Comunicaremos de forma asertiva todas nuestras acciones, abriendo canales de comunicación virtuales, pagina web oficial, redes sociales, entre otros..
- Nuestro equipo de trabajo será idóneo y con la suficiente experiencia y capacidad, y con excelente calidad y honestidad, para la prestación de los servicios.
- Fortaleceremos la Oficina de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias de la Alcaldía, acercando al ciudadano.
- Retomaremos los programas de TV, radio y señal virtual, para informar permanentemente las acciones administrativas, gestionar los PQR, y atender a nuestra comunidad.
- Fortaleceremos el Modelo Integral de Planeación y Gestión – MIPG – y la oficina de Control Interno.
- Realizaremos convocatorias públicas para participar en proyectos y convocatorias a programas, a través de la página oficial de la Alcaldía de Tumaco, que se distribuirán así:
 - 20% Personas en condición de víctima del conflicto.
 - 5% Padres que tienen hijos con enfermedades graves.
 - 15% Mujeres, madres viudas, solteras, cabeza de familia y trabajadoras sexuales que deseen apoyo para cambiar estilo de vida.
 - 10% Jóvenes, especialmente pertenecientes a programas de reintegración.
 - 5% Población LGTBI.
 - 5% Adultos mayores.
 - 10% Personas en condición de discapacidad.
 - 30% Cualesquier familias, pertenecientes a estratos 1 y 2.
- Implementaremos como política institucional que los beneficiarios de programas y proyectos, sin excepción, deberán pertenecer a los estratos 1 y 2.
- Como responsabilidad con nuestro territorio, ningún funcionario y/o miembro de nuestro equipo de trabajo, o empleado público o de empresa privada podrá ser beneficiario de programas y proyectos.

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

-
- La distribución de inversión de los recursos de Regalías (SGR) anualmente será de la siguiente manera (modificada solo por fuerza mayor):
 - 20% Construcción de vivienda nueva.
 - 5% Mejoramiento de vivienda (plan techo, baños, cocina, conexiones eléctricas, para evitar riesgos de incendios, etc.).
 - 10% Construcción de puentes, muelles, saltaderos, escalinatas, etc.
 - 15% Financiación y apoyo a proyectos productivos rurales y urbanos
 - 10% Para infraestructura y dotación educativa
 - 5% Deporte
 - 5% Cultura
 - 10% Turismo
 - 10% Otras obras de infraestructura urbana y rural (Parques, Gimnasios, apertura de vías, construcción nuevas vías, etc.)
 - 5% Electrificación rural
 - 5% Vías rurales

6.4. INTEGRACIÓN DE LA COSTA PACÍFICO DE NARIÑO.

Las subregiones i) Telembí, comprendida por los Municipios de Barbacoas, Magüi Payán y Roberto Payán; ii) Sanquianga, comprendida por los Municipios de Mosquera, Olaya Herrera, El Charco, La Tola y Santa Bárbara Iscuandé; iii) Pacífico Sur, comprendido por los Municipios de Tumaco y Francisco Pizarro; y iv) Piedemonte, comprendido por Ricaurte y Mallama; conforman la Costa Pacífica de Nariño.

Estas 4 subregiones presentan las más grandes brechas sociales y económicas del Departamento de Nariño, con índices en NBI de entre el 90% y el 100%, con dificultades de acceso a la Justicia, con extensas superficies dedicadas a los cultivos de uso ilícito, con alta informalidad empresarial y sin acceso a la educación superior, entre otros problemas.

Además de lo anterior, la falta de representación política propia del Pacífico de Nariño, en los espacios departamentales y nacionales ha conllevado a que sea más difícil el acceso y la gestión de parte de los mandatarios locales en las distintas instancias del gobierno nacional.

Conforme al Decreto Presidencial No. 893 de 2.017 se estableció la formulación participativa e implementación en el marco de 10 años de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET -, encabezados por la Agencia de Renovación del Territorio – ART -, del cual estas subregiones del pacífico nariñense hacen parte de la zona “ZOMAC” Pacífico y Frontera Nariñense.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Como Municipio mayor del Litoral Pacífico nariñense, compuesto por los doce (12) respectivos municipios, propenderemos por fortalecer los espacios para su integración y capacidad de gestión.
- Fortaleceremos las iniciativas de asociación e integración de los municipios para que a través de su visibilización, puedan acceder a recursos del gobierno nacional.
- Gestionar y comprometer a la Gobernación de Nariño, para que implemente una Oficina del Litoral Pacífico, con capacidad real y material de gestión y articulación de los municipios, que contemple la voluntad de la misma, con herramientas y

PROGRAMA DE GOBIERNO “ENAMÓRATE DE TUMACO 2.020 – 2.023”

DISTRITO DE TUMACO

MARIA EMILSEN ANGULO GUEVARA

ALCALDESA DISTRITAL

elementos para el acompañamiento y seguimiento de sus procesos y procedimientos, con apoyo a los planes y proyectos de intervención en cada Territorio.

- o Acompañaremos e impulsaremos las iniciativas subregionales en el marco del PDET como:
 - El aeródromo de la subregión del Telembí.
 - La vía terciaria que comunica el Municipio de Roberto Payan con el corregimiento de La Guayacana – Tumaco.
 - La conectividad fluvial de la subregión Pacífico Sur – Sanquianga – Guapi - Buenaventura.
 - La implementación de un Laboratorio de Salud Pública para la subregión Sanquianga y otro para la subregión Telembí.
 - La implementación de una unidad materno-infantil para las subregiones sanquianga, Telembí y Piedemonte.

Esperamos, con estos SEIS PACTOS o ACUERDOS, unir al distrito de Tumaco en la búsqueda del propósito común de transformar e impulsar el desarrollo económico y social de nuestro territorio.

Dado en Tumaco – Nariño a los veintisiete (27) días del mes de Julio de 2.019.

Atentamente.

MARÍA EMILSEN ANGULO GUEVARA.
c.c. 59.314.513
PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.
Candidata Alcaldía Tumaco 2.020 – 2.023.